

**Análisis sobre estrategias que contribuyan a la resocialización de las personas privadas de
libertad (PPL) en Colombia**

Luis Hernando Quintero Gutiérrez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

ECACEN

Programa Administración de Empresas

2025

Análisis sobre estrategias que contribuyan a la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia

Luis Hernando Quintero Gutiérrez

Asesora:

Mag. Ingrid Margarita Durán

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios

ECACEN

Programa Administración de Empresas

2025

Resumen

Este estudio está orientado hacia una investigación monográfica de análisis experimental, diseño según la teoría fundamentada (Grounded Theory). El objetivo general es analizar las estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia. La población estuvo conformada por Veinte personas que se encuentran privadas de libertad (PPL): Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar y CMSBA - Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla, El Bosque, la muestra fue intencional. Asimismo, se diseñaron dos guiones el primero dirigido a las PPL conformado por siete (07) preguntas y el segundo siete (07) dirigido a los funcionarios con respuestas abiertas. Las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizarán incluyen la búsqueda en repositorios, leyes, informes, páginas web, notas de campo, resúmenes documentales, fichajes, subrayados y análisis documental, entre otros". Se concluye, que la resocialización es fundamental para la reintegración de las personas privadas de libertad (PPL) y la reducción de la reincidencia en Colombia. Aunque enfrenta desafíos como el acceso limitado a oportunidades educativas y laborales, el estigma social y la sobrepoblación carcelaria, diversas estrategias han demostrado ser efectivas, como el programa PASO y las mesas de transformación para la paz. En cuanto a las recomendaciones, se sugiere fortalecer el apoyo psicológico y emocional, mejorar el acceso a educación y empleo, personalizar los programas según las necesidades individuales, implementar un seguimiento post-liberación y fomentar la participación comunitaria.

Palabras claves: Estrategias, resocialización, hacinamiento, reincidencia y populismo punitivo

Abstract

This study is oriented towards a monographic research of experimental analysis, designed according to the grounded theory (Grounded Theory). The general objective is to analyze the strategies that contribute to strengthening the resocialization of persons deprived of liberty (PPL) in Colombia. The population consisted of twenty people who are deprived of liberty (PPL): High and Medium Security Penitentiary and Prison Establishment of Valledupar and CMSBA - Medium Security Prison of Barranquilla, El Bosque, the sample was intentional. Likewise, two scripts were designed, the first one directed to the PPL made up of seven (07) questions and the second seven (07) directed to officials with open answers. The data collection techniques and instruments used include searching repositories, laws, reports, websites, field notes, documentary summaries, file records, highlighting, and documentary analysis, among others. It is concluded that resocialization is fundamental for the reintegration of persons deprived of liberty (PPL) and the reduction of recidivism in Colombia. Although it faces challenges such as limited access to educational and employment opportunities, social stigma, and prison overcrowding, various strategies have proven effective, such as the PASO program and the transformation roundtables for peace. Addressing both individual problems and community support is key to achieving effective reintegration. Regarding recommendations, it is suggested to strengthen psychological and emotional support, improve access to education and employment, customize programs according to individual needs, implement post-release follow-up, and encourage community participation

Keywords: Strategies, resocialization, overcrowding, recidivism and punitive populism

Tabla de contenido

Introducción	9
Justificación de la investigación	11
Objetivos.....	14
Objetivo general.....	14
Objetivos específicos.....	14
Planteamiento del problema de investigación.....	15
Antecedentes del problema.....	15
Formulación del problema	18
Marco Referencial.....	19
Estado del arte	19
Marco de antecedentes.....	19
Marco conceptual.....	34
Marco teórico.....	37
Factores que inciden en la resocialización de la persona privada de libertad (PPL) en Colombia.....	37
Plan de Acción y Sistema (PASO).....	40
Estrategias para el fortalecimiento de la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia.....	45
Marco demográfico.....	45
Marco geográfico.....	47
Marco normativo.....	48
Sistema de categorías.....	50

Metodología	51
Tipo de investigación.....	52
Identificación de las categorías.....	53
Diseño metodológico.....	53
Población objetivo.....	54
Muestra.....	54
Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	55
Técnicas de análisis y procesamiento de la información.....	55
Desarrollo del trabajo de la investigación.....	57
Resultados de la investigación.....	65
Figuras.....	7
Tablas.....	8
Conclusiones.....	71
Recomendaciones.....	73
Referencias Bibliográficas.....	75

Lista de figuras

Figura 1 <i>Fases de tratamiento contempladas</i>	43
Figura 2 <i>Distribución de las regionales del INPEC</i>	49

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Marco demográfico</i>	48
Tabla 2 <i>Identificación de categorías</i>	54
Tabla 3 <i>Plan de gestión</i>	69
Tabla 4 <i>Cronograma de proyecto de investigación</i>	71
Tabla 5 <i>Presupuesto del proyecto de investigación</i>	71

Introducción

El sistema penitenciario en Colombia es una estructura compleja encargada de la administración y gestión de las personas privadas de libertad (PPL). Su propósito principal es garantizar la seguridad, la disciplina y, sobre todo, la resocialización de los internos para facilitar su reinserción en la sociedad una vez cumplida su condena.

El sistema penitenciario es fundamental para la seguridad pública y está estructurado por diversas instituciones que buscan la resocialización de las personas privadas de libertad. Sin embargo, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2021), la población carcelaria ha crecido considerablemente en las últimas décadas, alcanzando los 11,7 millones de internos a nivel global en 2019. Este incremento, superior al 25% en comparación con el año 2000, resalta los desafíos en la resocialización y reincorporación de los reclusos a la sociedad.

En América Latina, el hacinamiento carcelario es una problemática estructural, según Rodríguez (2025) indica que las prisiones colombianas superan ampliamente su capacidad, con un índice de ocupación del 27% en 2025. Esto compromete los programas de reintegración social y contribuye a la reincidencia delictiva. Según Niño y Gil (2024), la falta de recursos destinados a la rehabilitación ha llevado a un crecimiento constante en la reincidencia, que representó el 22% de la población penitenciaria en 2023, de acuerdo con datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Ante este escenario, es primordial fortalecer las estrategias de resocialización en el sistema carcelario colombiano. La reintegración de las PPL no solo depende de la capacidad de los establecimientos penitenciarios, sino también de la implementación de programas de formación educativa, capacitación laboral y apoyo psicológico que faciliten su inclusión en la sociedad. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, como la construcción de nuevos centros

penitenciarios y la contratación de personal adicional (INPEC, 2024), persisten obstáculos que requieren atención.

En este sentido, la presente investigación busca analizar estrategias que optimicen la rehabilitación y la reinserción social de los internos. El mismo se encuentra estructurado de la siguiente manera: En el primer apartado, planteamiento del problema de investigación, antecedentes del problema, justificación de la investigación, formulación del problema, objetivos, general, específicos y marco referencial. En el segundo apartado, marco de antecedentes, antecedentes históricos, marco conceptual, marco teórico, marco demográfico, marco geográfico, marco normativo y sistema de categorías. También, en el tercer apartado, diseño metodológico, tipo de investigación, formulación de hipótesis de trabajo, identificación de categorías, diseño de la investigación, población objetivo, muestra, técnicas e instrumentos para la recolección de la información, implementación de métodos para verificar la validez y confiabilidad de los resultados que se obtendrán, técnicas de análisis y procesamiento de la información.

En cuarto apartado, desarrollo del trabajo de la investigación, igualmente en el quinto apartado se presentan los resultados de la investigación, aspectos de gestión asociados al desarrollo de la investigación. considerando para esto: a) Cronograma de actividades del proyecto utilizando diagrama de Gantt a través del uso de herramientas de gestión de proyectos. b) Identificación del presupuesto del proyecto de investigación y c) Sistematización de lecciones aprendidas. Como insumo para el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento organizacional. En el sexto y último apartado, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

Justificación de la investigación

La resocialización, es el procedimiento por el cual un individuo adquiere y asimila nuevas reglas, principios y conductas indispensables para su integración exitosa dentro de una comunidad o entorno social. Esto puede ocurrir en diferentes contextos, como después de salir de prisión, al mudarse a un nuevo país, o al recuperarse de una adicción. Por lo tanto, en esencia, es un proceso de adaptación y cambio que permite a una persona reintegrarse y participar plenamente en la vida social. Es por ello, Botía (2020) explico, citando a Urías (2011) y Montoya (2008):

La resocialización de una persona condenada se fundamenta en tres elementos principales: reeducación, rehabilitación y reincorporación (Urías, 2011, p. 44). La reeducación consiste en que el individuo desarrolle habilidades y actitudes necesarias para su integración en la sociedad. Por su parte, la reincorporación se enfoca en la reintegración social del condenado una vez que ha cumplido su sentencia.

Finalmente, la rehabilitación se ocupa de restablecer su estatus legal como ciudadano. Es por ello, la resocialización enfrenta una crisis en los establecimientos carcelarios colombianos y es un tema complejo y multifacético, debido al hacinamiento, la violencia, la corrupción y la desigualdad, que dificultan la implementación efectiva de los programas de resocialización. Las infraestructuras muchas veces no están diseñadas para dar un apoyo en los programas de rehabilitación, limitando las oportunidades de la resocialización.

Además de la falta de personal calificado y presupuesto para financiar estos programas.

Martínez & Viveros (2020) Indicaron:

El hacinamiento carcelario, además de ser un problema estructural, reviste de unas consecuencias sociales relevantes y de especial atención estatal, relacionadas con la vulneración de derechos humanos en los establecimientos carcelarios. Las precarias condiciones por ineficiencia en la atención o infraestructura inadecuada son situaciones que degradan lo más elemental de cualquier ser privado de la libertad: el valor de la dignidad humana (p. 11)

El hacinamiento en las cárceles es una consecuencia directa de estos problemas estructurales y requiere soluciones integrales que aborden tanto las causas subyacentes como la condición de vida de la PPL.

Igualmente, Ley 65 de 1993, en su artículo 17, el hacinamiento en Colombia es especialmente grave en los centros de detención transitorios, donde las personas están en proceso y tienen derecho a la presunción de inocencia. Estos lugares, como las cárceles municipales, estaciones de policía y URIS, se han convertido en cárceles de facto debido a lo lento que es el procesos penales y la falta de espacio en las prisiones del INPEC. Aunque el INPEC tuviera espacio, podría negarse a recibir a los detenidos preventivos, ya que legalmente deben estar en cárceles municipales.

Es por ello, que el personal del INPEC, no siempre es calificado, y no alcanzan a cubrir la demanda de la población carcelaria, permitiendo a los líderes negativos poder para dirigir las cárceles desde adentro. Asimismo, Foucault (2002):

La prisión no solo priva de libertad, sino que funciona como un sistema complejo con cuatro elementos: refuerza el control del poder, produce conocimientos técnicos sobre el castigo, perpetúa la criminalidad en lugar de eliminarla, y mantiene un ciclo de reformas que, aunque bien intencionadas, repiten los principios disciplinarios originales. En esencia, reflexiona sobre cómo la prisión actúa más como un mecanismo de poder que como una solución al crimen (p. 276)

Esta investigación tiene como propósito analizar y proponer estrategias que fortalezcan la resocialización las PPL en Colombia. A través de un enfoque teórico y práctico, se busca aplicar según conocimientos obtenidos durante el estudio de Administración de Empresas para mejorar las gestiones de los programas de resocialización. Este análisis pretende no solo identificar las mejores prácticas, sino también ofrecer soluciones innovadoras que contribuyan a la reintegración efectiva de estas personas en la sociedad.

Desde la perspectiva metodológica, se orienta a una investigación monográfica – documental de análisis experimental al realizar la propuesta de estrategias que a futuro pueden ser implementadas por los diferentes establecimientos carcelarios a nivel nacional. En este caso, se centrará en un tema específico (monográfica) y se basará en la revisión y análisis de documentos existentes (documental). Además, considerando que el análisis permitirá analizar y evaluar la efectividad de las estrategias propuestas

Se aspira indagar sobre las mesas de transformación para la paz para el fortalecimiento de la resocialización de los PPL. Estas mesas promueven la paz a través del trabajo en equipo, programas de educación y capacitación, apoyo emocional y psicológico, fomentando un ambiente de confianza y respeto. Asimismo, la línea de investigación es Dinámica Organizacional, se enfoca en estudiar y comprender cómo las organizaciones evolucionan y se adaptan a las transformaciones del entorno como el desarrollo y aplicación de modelos teóricos para predecir y explicar comportamientos organizacionales, así como formación y Capacitación según los programas de formación para líderes y empleados en gestión del cambio y adaptación. Esta línea de investigación es decisiva para formar administradores de empresas que puedan liderar organizaciones dinámicas y resilientes en un ambiente empresarial en constante transformaciones.

Desde el ámbito social, al proponer estrategias para el fortalecimiento en la resocialización como proceso primordial desde la reintegración y rehabilitación del individuo en la sociedad es de gran aporte ya que después de pasar experiencias de marginación y aislamiento tienen como propósito reintegrar y reeducar a las personas, brindándoles herramientas administrativas necesarias para el desarrollo y adaptación plena ante la interacción con otras personas para su bienestar.

Objetivos

Objetivo general

Analizar las estrategias que contribuyan al fortalecimiento de la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia

Objetivos específicos

Indagar los factores que inciden en la resocialización de la persona privada de libertad (PPL) en Colombia

Describir el Plan de Acción y Sistema (PASO) como proceso de resocialización en las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia

Determinar las mesas de transformación para la paz que fortalezcan la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia

Establecer estrategias que se pueden implementar en el proceso como fin de la resocialización en las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia

Planteamiento del problema de investigación

Antecedentes del problema

Los sistemas penitenciarios en los diferentes países juegan un papel esencial en la seguridad pública y está compuesto por diferentes organismos que buscan la resocialización de la persona privada de libertad (PPL). A nivel global, existen desafíos importantes como la rehabilitación y reintegración, el objetivo es conseguir el mejoramiento en la capacidad de los Estados para gestionar eficientemente estos procesos.

Es por ello, que, a nivel mundial, existen grandes retos, como la rehabilitación y reintegración, que buscan mejorar la capacidad de los Estados para gestionar eficazmente estas cuestiones. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC (2021)

Para finales del 2019, se calculó que 11,7 millones de personas se encontraban en cárceles a nivel mundial. Esta cantidad es similar a la población de países como Bolivia, Burundi, Bélgica o Túnez. Para el 2000, ha incrementado las personas encarceladas a más del 25%. La gran mayoría de las personas en prisión son hombres (93%) (p. 23)

Una gran cantidad de las PPL son hombres, pero es notable la cantidad de mujeres en prisión ha crecido más rápidamente en las últimas dos décadas en comparación con los hombres. Este aumento en la población femenina encarcelada podría reflejar cambios en las políticas de justicia penal y en las condiciones económicas y sociales que afectan a las mujeres.

De acuerdo con las estimaciones de 2022, para UNODC (2024), en América es la segunda región con el mayor número de PPL, donde:

En América del Norte y América del Sur lideran en cifras de población carcelaria con 1.8 y 1.3 millones respectivamente. Globalmente, 3.5 millones de personas están en prisión preventiva, más del 30% sin sentencia. Aunque la proporción de hombres y mujeres sin sentencia es similar, Oceanía y África destacan con más del 40% de mujeres en esta situación; en América, es del 35%. Además, el 60% de los países con

datos disponibles enfrentan sobrepoblación carcelaria, con 1 de cada 5 funcionando a más del 150% de su capacidad. África y América lideran en sobrepoblación, con un 70% de países operando por encima del límite (p. 34)

Según los derechos humanos, es fundamental que las PPL sean incluidas en el ámbito de salud, justicia, igualdad, educación y reintegración social. Esta reinserción social, incluyen programa de rehabilitación son primordiales para que reinsertados en la sociedad una vez que se cumpla la condena y que a la vez se incluyan en la capacitación laboral, educación y apoyo psicológico. Por lo tanto, las resocializaciones juegan un papel muy importante. Además, es fundamental que los derechos humanos de las PPL sean respetados, incluyendo su acceso a salud, justicia, igualdad, educación y programas de reintegración social.

“Sin embargo, la efectividad del proceso de resocialización en Colombia ha sido cuestionada desde diferentes aristas por diversos actores académicos” (Niño & Gil, 2024). Es por ello, que enfrenta grandes desafíos como las condiciones carcelarias críticas, falta de recursos y programas, y estigmatización de los pospenados. Esto afecta la reintegración de las PPL, destacando la necesidad de reformas en prisiones y apoyo postpenitenciario.

Niño y Gil (2024) señalaron que la reincidencia ha mostrado un aumento constante, mientras que los índices de criminalidad han ido incrementándose gradualmente con el paso de los años. Según el informe estadístico del INPEC, al finalizar el año 2023, más de 23,632 individuos reincidieron, lo que equivale a aproximadamente el 22% de la población penitenciaria nacional. Este dato se ha vinculado directamente con las deficiencias en los programas académicos ofrecidos dentro de los centros penitenciarios.

El sistema penitenciario enfrenta diferentes retos que reflejan problemas sociales y estructurales profundos. El mismo sistema, está compuesto por varias entidades, entre las que destacan: El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Rama Judicial y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC). Estas instituciones son responsables de la

custodia, vigilancia y tratamiento de las PPL, así como de la gestión de la infraestructura penitenciaria. Entre los principales problemas:

Los hacinamientos siguen siendo una problemática grave en los establecimientos carcelarios colombianos que manejan muy por encima de su capacidad, con tasas de ocupación que ha venido siempre en aumento como lo indica Rodríguez (2025) “las mayores problemáticas del sistema penitenciario. Según Gutiérrez, la sobrepoblación carcelaria aumentó del 19 % en 2023 al 27 % en 2025, con una población penitenciaria que supera las 104.000 personas frente a una capacidad instalada de 82.000 cupos”.

Las instalaciones penitenciarias son antiguas y carecen de mantenimiento adecuado, afectando la calidad de vida y la seguridad. Hay pocos funcionarios, lo que limita la supervisión y los programas de rehabilitación. La atención médica es deficiente, con acceso limitado, empeorando la salud de los internos y aumentando riesgos de enfermedades.

Sin embargo, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2024) señala que el gobierno colombiano ha adoptado medidas como las construcciones los nuevos centros penitenciarios y la contratación de más personal para reducir el hacinamiento. No obstante, persisten desafíos importantes en el sistema penitenciario. En 2024, la población intramural asciende a aproximadamente 101,781 personas, mientras que las cárceles tienen una capacidad para albergar a 80,900. Actualmente, se alojan más de 97,000 internos, lo que genera un índice de hacinamiento del 20%. Esto refleja la necesidad de continuar fortaleciendo las reformas en el sistema penitenciario colombiano

Como se ha dicho anteriormente, el hacinamiento en las cárceles colombianas es un problema grave que afecta la ejecución efectiva del programa de la resocialización. Las condiciones de hacinamiento pueden fomentar la violencia y la corrupción dentro de los

establecimientos carcelarios, complicando aún más la rehabilitación de las PPL. A pesar del esfuerzo por el mejoramiento de las condiciones, la escasez de recursos y la falta de personal capacitado sigue siendo un obstáculo significativo. El acceso a programas de resocialización es otro aspecto crítico. Aunque existen iniciativas para ofrecer educación, formación laboral y apoyo psicológico, no todos los internos pueden beneficiarse de estos programas debido a la limitación de recursos.

Por lo tanto, en la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad de Valledupar (CPAMS), el investigador se encuentra directamente vinculado a esta población. Esta experiencia ha permitido observar de manera cercana una serie de problemáticas probablemente existentes: Hacinamiento, un enfoque punitivo estricto, la falta de plazas en los programas de resocialización, la ausencia de personal calificado y recursos para llevar a cabo las fases del tratamiento penitenciario, la continua violación de derechos fundamentales, el uso excesivo de la pena privativa de la libertad, y un ambiente general de desigualdad y corrupción.

Toda esta situación conlleva a una serie de consecuencias como: Desmotivación, interrumpen la continuidad de estudios, no logran la redención de pena, reinciden, el estar desocupados y en tiempo ocio en los pabellones los conlleva a diferentes conductas y vicios que son propio de las culturas carcelarias, estrés, irritabilidad, conductas negativas, disciplina que son nociva para la salud.

Formulación del problema

En base a lo planteado, al investigador le surge una interrogante: ¿Qué estrategias se pueden implementar para el fortalecimiento de la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia?

Marco Referencial

Un marco referencial, es una estructura teórica que proporciona el contexto y las bases para un estudio, proyecto o investigación. Esto implica seleccionar, organizar y analizar información pertinente al tema en cuestión. Para Creswell & Creswell (2018), sostiene que el marco referencial es esencial para la investigación cualitativa y mixta, ya que conecta la teoría con la práctica investigativa. Orienta la formulación de preguntas, hipótesis y la interpretación de los hallazgos. A continuación, se describen los antecedentes:

Marco de antecedentes

Estado del arte

En primer lugar, a nivel internacional, Olivares & Uren (2023), en su investigación *La cárcel en Chile: una oportunidad paradójica de restitución de derechos, inserción social y seguridad pública*. El artículo explora cómo el encarcelamiento en Chile puede considerarse una paradoja, al ofrecer una última oportunidad para la restitución de derechos, la inserción social y la disminución de la reincidencia delictual.

Los autores se basan en la crítica de Ángela Davis sobre el concepto de “excedente humano” para analizar la exclusión social que enfrentan la PPL, Además, a través de fuentes secundarias, destacan que las condiciones dignas durante el confinamiento tienen el potencial de reducir la reincidencia delictiva. Sin embargo, las desventajas iniciales y las precarias condiciones del sistema penitenciario chileno tienden a amplificar los niveles de vulnerabilidad y exclusión, fomentando un círculo que propicia la reincidencia delictual. Por lo tanto, el artículo subraya la necesidad de transformar el sistema carcelario hacia un modelo más rehabilitador.

Según Osornio et al. (2021), *en* desafíos del sistema de reinserción social en México, se examinan los retos del sistema penitenciario mexicano en la reintegración social de las personas privadas de libertad. El estudio evalúa la efectividad de políticas públicas, el respeto a los

derechos humanos y condiciones de los centros penitenciarios, además de analizar reformas legales y estrategias para mejorar la rehabilitación. Resalta la colaboración entre instituciones y actores sociales como clave para una reinserción efectiva y sostenible

La investigación de Intriago Castro (2021) analiza la crisis en el sistema penitenciario ecuatoriano, específicamente en el Centro de Rehabilitación El Rodeo, Manabí, donde no se aplican programas eficaces de rehabilitación y reinserción social. A pesar de los derechos legales nacionales e internacionales, prevalecen problemas como violencia y falta de oportunidades de reintegración. El estudio propone implementar estrategias que transformen los centros en espacios de dignidad, educación y desarrollo, promoviendo la rehabilitación integral de las personas privadas de libertad.

Igualmente, Peña (2020), en su trabajo resocialización de las personas sentenciadas por los delitos de género en el contexto de la política criminal y el ordenamiento jurídico en el Ecuador (Bachelor's thesis, Guayaquil, Universidad Metropolitana). El estudio busca contribuir al mejoramiento del ordenamiento jurídico ecuatoriano y la elaboración de políticas criminales más efectivas para la rehabilitación de los perpetradores de violencia de género o intrafamiliar. Para ello, se analiza la política criminal en correspondencia con el marco jurídico, se identifican las fortalezas y debilidades del sistema actual a partir de las opiniones de juristas y criminólogos, y se proponen estrategias orientadas a la rehabilitación integral. Utilizando una metodología cuantitativa y descriptiva, con trabajo de campo y documental, se recopilieron datos mediante cuestionarios y entrevistas a expertos legales. Este estudio aporta criterios fundamentales para abordar las limitaciones actuales y avanzar hacia una aplicación más efectiva y humanitaria de la política criminal en Ecuador.

El trabajo de Adalberto (2021), sobre el fracaso de la resocialización en Ecuador analiza cómo la sobrepoblación carcelaria, la insuficiencia presupuestaria e infraestructuras deficientes, junto con los problemas psicológicos de los internos, dificultan la verdadera rehabilitación en los centros penitenciarios. A través de un enfoque cualitativo y cuantitativo basado en entrevistas a expertos, el estudio destaca que la falta de implementación de corrientes teóricas modernas y una estrategia integral impiden una reintegración efectiva de la PPL en la sociedad.

En segundo lugar, a nivel nacional, el estudio de Díaz y Durán (2021), titulado Eficacia de la resocialización en Colombia, Medellín. Analiza la eficacia de las políticas públicas de resocialización en Colombia desde una perspectiva interdisciplinaria de las ciencias jurídicas y políticas. Identifica vacíos estructurales y legislativos que dificultan la implementación de estas estrategias y propone mejoras basadas en un análisis crítico. Resalta que se necesita un enfoque integral y coordinado que considere las particularidades del sistema penitenciario colombiano.

Mientras tanto, Rivera (2021), en su investigación, el reconocimiento de la inserción laboral de los postulados como garantía de la resocialización en Colombia. A pesar de los avances en el marco jurídico que garantizan el derecho al trabajo, existen desafíos significativos como la estigmatización social, la limitada oferta laboral y la falta de recursos. Además, señala que las barreras estructurales, como la falta de sensibilización del sector empresarial y la ausencia de incentivos para contratar a pospenados, dificultan la implementación efectiva de programas como los del INPEC. Ante estas problemáticas, propone estrategias como beneficios fiscales para empleadores, campañas de concienciación y mayor inversión en programas de inclusión laboral, subrayando que estas medidas son esenciales para garantizar una resocialización efectiva y sostenible.

En la investigación de Vargas et. al. (2021), aborda el tratamiento penitenciario, el hacinamiento y la reintegración social de las personas privadas de la libertad (PPL) en Colombia. Este trabajo analiza las condiciones actuales del sistema penitenciario colombiano, destacando los desafíos estructurales como el hacinamiento extremo, la falta de recursos y la insuficiencia de programas efectivos de resocialización. Además, se examinan las políticas públicas existentes y su implementación, identificando vacíos legales y operativos que dificultan la reintegración social de los PPL. También se incluyen referencias a modelos internacionales de tratamiento penitenciario que podrían servir como guía para mejorar las condiciones en Colombia.

Asimismo, Muñoz et. al. (2020), en los procesos de reintegración social que viven las madres cabezas de familia pospenadas, Bogotá. Este trabajo analiza las dificultades y desafíos que estas mujeres enfrentan al intentar reincorporarse a la sociedad después de cumplir una pena. Se abordan temas como el impacto psicológico, social y económico de la experiencia penitenciaria, así como las políticas públicas y programas de apoyo disponibles para facilitar su reintegración.

Además, el estudio examina cómo las dinámicas familiares y comunitarias influyen en el proceso de reintegración, destacando la importancia de un enfoque integral que considere tanto las necesidades individuales como las colectivas. También se exploran las barreras estructurales y culturales que dificultan la reintegración, como el estigma social y la falta de oportunidades laborales.

Ahora bien, en el documento del Ministerio de Justicia y del Derecho (2020), define pautas para desarrollar el programa nacional orientado a prevenir la reincidencia, fundamentado en un esquema de atención posterior al cumplimiento de la pena. Este enfoque busca facilitar la reintegración social de las personas pospenadas mediante estrategias como la preparación para la

libertad, el apoyo en la transición a la vida en sociedad y la atención integral en espacios como "Casa Libertad". Además, se destacan elementos de justicia restaurativa y la importancia de un seguimiento continuo para garantizar resultados efectivos.

En tercer lugar, a nivel local, para Aguirre, (2021), en su investigación, Programa de prevención de la drogadicción en la cárcel de alta y media seguridad de Valledupar). Se centra en la creación de un programa de prevención para internos de la cárcel de Valledupar, complementando las actividades del INPEC y fortaleciendo el trabajo de orientación y psicología. Este esfuerzo busca mitigar el impacto de la drogadicción y promover estrategias para la reintegración social.

Asimismo, Molina y González (2022), analiza el impacto de la educación formal en el proceso de resocialización de los reclusos en los centros penitenciarios de Valledupar. Se realizó una entrevista estructurada bajo el modelo Likert, aplicada a 128 internos, se investigó cómo la falta de oportunidades educativas, ligada a factores de discriminación y problemas económicos, influye en las trayectorias de vida que conducen a la reclusión. El estudio destaca que la educación formal puede ser una herramienta clave en la rehabilitación y reintegración social, abordando desafíos físicos, laborales y emocionales enfrentados por los reclusos.

Por lo tanto, Villa & Beltrán (2024), aborda los desafíos multifacéticos de la reinserción social y familiar de los hombres privados de libertad (PPL) en la Cárcel Judicial de Valledupar, resaltando cómo las altas tasas de reincidencia, los prejuicios sociales y la necesidad de reconstruir una identidad dificultan este proceso. A través del análisis de las experiencias y percepciones de las PPL, se busca identificar factores que influyen en el éxito o fracaso de su reintegración, tales como las barreras sociales y emocionales que enfrentan al recuperar su libertad. Este estudio tiene como propósito diseñar intervenciones y políticas públicas

personalizadas que consideren las necesidades particulares de los reclusos, con el fin de promover una reinserción efectiva y sostenible.

El artículo Bulding (2024), Presos de La Tramacúa realizan servicio comunitario en parques de Valledupar para su resocialización. Las PPL participan en actividades comunitarias, como la limpieza y el mantenimiento de parques en Valledupar. Este proyecto tiene como objetivo principal brindarles una oportunidad de contribuir positivamente a la sociedad mientras cumplen con sus sentencias. Asimismo, se busca cambiar las percepciones negativas sobre los reclusos, promoviendo su rehabilitación y facilitando su reintegración. Este tipo de iniciativas demuestra un enfoque más humano hacia la gestión penitenciaria, priorizando la rehabilitación sobre el castigo. La selección de los participantes se realiza cuidadosamente mediante un seguimiento especializado, asegurando que los internos cumplan con ciertos requisitos antes de involucrarse en el programa.

El trabajo de Castillo et. al (2022), analiza programas internacionales para el tratamiento penitenciario de homicidas, destacando estrategias psicológicas y educativas que han reducido la reincidencia y promovido la reintegración social. En el contexto colombiano, los autores resaltan la necesidad de adaptar estas iniciativas a las realidades sociales y culturales del país, incluyendo factores como la violencia estructural y la desintegración familiar, para abordar las causas profundas de la violencia. El estudio enfatiza la importancia de desarrollar políticas penitenciarias centradas en la rehabilitación, combinando tratamientos psicológicos especializados y programas integrales para transformar la reintegración social en una herramienta efectiva contra la reincidencia.

Antecedentes de la investigación. A nivel internacional, Martínez y Chávez (2023) investigaron la reinserción social de las personas privadas de la libertad (PPL) en México desde

un enfoque cualitativo. Mediante entrevistas y análisis de documentos, exploraron las experiencias y derechos humanos de los reclusos, seleccionando una muestra diversa para obtener una visión amplia de las condiciones carcelarias. Identificaron factores que dificultan la reinserción social, como la falta de programas de rehabilitación adecuados y la estigmatización social hacia las PPL. Estos obstáculos limitan el éxito de los esfuerzos para lograr la reinserción en la sociedad. Concluyeron que, aunque existen avances en la mejora de condiciones de reclusión, persisten desafíos significativos, como la reincidencia, el hacinamiento y la violencia. Resaltaron la urgencia de implementar políticas y programas sociales que promuevan condiciones dignas y faciliten la reintegración.

Mientras tanto, Soto et al (2024), en su investigación “Reinserción social del sistema penitenciario de Guayaquil y estrategias de mejoras efectivas”, Ecuador. El estudio utilizó un enfoque mixto combinando entrevistas con internos y personal penitenciario, además de encuestas estructuradas. Su objetivo fue identificar barreras y facilitadores en la reinserción social de los internos en Guayaquil, incluyendo una muestra aleatoria de 200 internos y 50 miembros del personal. Se identificaron como principales barreras la falta de apoyo social y económico, la estigmatización y deficiencias en educación y capacitación. Por otro lado, se destacaron factores facilitadores como programas de rehabilitación exitosos y el apoyo de organizaciones no gubernamentales.

El estudio concluyó que para mejorar la reinserción social se deben implementar programas integrales, fomentar cambios en la percepción social y fortalecer cooperación entre las organizaciones comunitarias para asegurar apoyo continuo después de la liberación. Esto coincide con investigaciones similares que buscan resolver barreras comunes y proponer soluciones efectivas.

A nivel nacional, Jiménez (2024), en su trabajo de grado Estrategias para la resocialización y desarrollo humano dirigidas a privadas de la libertad del Centro de Reclusión para Mujeres Villa Cristina en Armenia, Quindío. La investigación, de enfoque cualitativo y descriptivo, utilizó entrevistas semiestructuradas y grupos focales con 30 mujeres privadas de libertad, 5 mujeres pos penadas y tres instituciones. Los resultados mostraron que la estigmatización social es un gran obstáculo para la resocialización. Se proponen estrategias basadas en educación para adultos, capacitación laboral y apoyo psicológico. Se concluye la necesidad de modelos penitenciarios que prioricen tanto la seguridad como el desarrollo humano. También se enfatiza implementar estrategias administrativas para reducir la estigmatización y promover la inclusión social y laboral.

Ambas investigaciones destacan que el trabajo penitenciario es esencial para dignificar la vida de los reclusos. Ambas identifican la estigmatización como una barrera crítica e instan a políticas públicas que no solo garanticen seguridad, sino también apoyen la reintegración social y laboral de los pos penados. Se subraya la necesidad de enfoques integrales que incluyan educación, trabajo y apoyo psicológico.

También, Barragán y Botía (2023), en una investigación titulada Cómo influye el tratamiento penitenciario en la resocialización de la población privada de la libertad en Colombia. La investigación fue cualitativa con un análisis interpretativo con revisión de fuentes documentales. Estas autoras estudiaron cuatro factores como: Salud, prisión, reintegración social y sistema de oportunidades lo que guarda relación con la investigación. Asimismo, el tratamiento penitenciario es de gran impacto en la resocialización siendo este el principal objetivo, pero el fracaso se identifica en las diversas etapas del tratamiento.

A nivel regional, Amaya (2024), en su investigación, Experiencias de reintegración social en personas que fueron privadas de la libertad sin resocialización en la ciudad de Cartago, Colombia. Tuvo como objetivo interpretar las experiencias en los procesos de la reinserción social de las PPL enfocándolo hacia la reintegración social y a si participan o no en los programas de resocialización, siendo esto un gran desafío como una reintegración exitosa en el tejido social. Finalmente, se puede decir, que la integración de estas personas necesita de evaluaciones profundas, experiencias y percepciones de como reintegrarlas a la sociedad. Es por ello, que es de gran desafío lograr la reincorporación de programas de resocialización que a la vez disminuyan las limitaciones.

Por lo tanto, Granados & Díaz (2024), en su investigación Resocialización en el sistema penitenciario colombiano. Percepción de las personas privadas de la libertad. El objetivo fue analizar cómo las personas privadas de la libertad perciben los procesos de resocialización. Utilizando una metodología cualitativa descriptiva, los investigadores realizaron entrevistas y analizaron documentos para recolectar datos. Los resultados mostraron que la resocialización es vista como un proceso que requiere un cambio de actitud y compromiso personal, apoyado por programas adecuados y una red de apoyo efectiva. Las conclusiones subrayan la importancia de reconocer las diferentes perspectivas institucionales y vivenciales y la necesidad de programas que aborden problemáticas específicas y desarrollen habilidades individuales para mejorar la efectividad de la resocialización.

Asimismo, la investigación de Granados y Díaz se alinea con diversas estrategias identificadas en otros estudios, como la actividad laboral, la educación y el apoyo psicosocial. Estas estrategias, al ser implementadas de manera efectiva, pueden contribuir significativamente a disminuir la reincidencia y resocialización.

Confrontación entre estado del arte y antecedentes de la investigación. A nivel internacional, numerosos estudios destacan los retos y oportunidades que enfrentan los sistemas penitenciarios en América Latina, subrayando la rehabilitación y la reinserción social como pilares fundamentales. En Chile, Olivares y Uren (2023) han identificado el encarcelamiento como una paradoja: aunque las condiciones precarias tienden a exacerbar la exclusión social, también puede abrirse una ventana para restituir derechos y reducir la reincidencia delictiva. Este enfoque plantea que la reinserción no debe percibirse como un objetivo utópico, sino como una responsabilidad alcanzable mediante estrategias adecuadas.

En México, Osornio et al. (2021) enfatizan la importancia de la colaboración entre instituciones y actores sociales para superar las barreras estructurales y garantizar una rehabilitación efectiva. Su propuesta incluye fomentar alianzas intersectoriales que promuevan políticas públicas inclusivas. De manera similar, Martínez y Chávez (2023) señalan que, para contrarrestar el estigma social y la falta de programas adecuados, es necesario implementar estrategias integrales que prioricen la dignidad humana y faciliten la reintegración efectiva.

Por otro lado, Ecuador enfrenta una crisis estructural en sus centros penitenciarios. Intriago Castro (2021) argumenta que es imperativo transformar estos espacios en entornos de dignidad, educación y desarrollo personal. En este contexto, Peña (2020) aborda la necesidad de diseñar estrategias específicas para la rehabilitación de agresores de violencia de género, alineando dichas iniciativas con un enfoque de derechos humanos. Además, Adalberto (2021) subraya que el hacinamiento, las limitaciones presupuestarias y las infraestructuras deficientes son obstáculos críticos que requieren una intervención estructurada. En Guayaquil, Soto et al. (2024) reconocen la falta de apoyo económico y el estigma como barreras importantes, pero

destacan los resultados positivos de programas de rehabilitación implementados en colaboración con organizaciones no gubernamentales.

En síntesis, el sistema penitenciario de la región enfrenta desafíos sustanciales que complican la resocialización de la PPL. Sin embargo, los estudios coinciden en que la promoción de políticas públicas efectivas, el diseño de programas integrales y la cooperación activa entre actores sociales e institucionales son claves para transformar las cárceles en espacios rehabilitadores. Estas estrategias no solo abordan las barreras estructurales, sino que también sientan las bases para una integración social sostenible y digna.

En el contexto nacional colombiano, diferentes investigaciones han analizado las estrategias para la resocialización de la PPL, destacando tanto avances como desafíos estructurales que impactan la efectividad de las políticas públicas. Díaz y Durán (2021) examinan las deficiencias legislativas y estructurales del sistema penitenciario colombiano, enfatizando la necesidad de un enfoque integral y coordinado que contemple las particularidades del sistema. Por su parte, Rivera (2021) subraya que, aunque el marco jurídico garantiza el derecho al trabajo, persisten barreras como el estigma social y la falta de incentivos para contratar a pospenados. Este autor propone estrategias como beneficios fiscales para empleadores, campañas de sensibilización y mayor inversión en programas de inclusión laboral.

En el mismo sentido, Vargas et al. (2021) señalan que el hacinamiento, la insuficiencia de recursos y la falta de programa efectivo de resocialización son desafíos críticos para el sistema penitenciario colombiano. Además, sugieren la adaptación de modelos internacionales como guía para mejorar las condiciones locales. Paralelamente, Muñoz et al. (2020) exploran las dificultades específicas que enfrentan madres pospenadas en su reintegración social, destacando la necesidad de programas que aborden tanto sus necesidades individuales como las colectivas.

Estas investigaciones coinciden en que el estigma social y las barreras estructurales son factores clave que limitan la resocialización.

Desde una perspectiva institucional, el Ministerio de Justicia y del Derecho (2020) propone un modelo de atención pospenitenciaria basado en estrategias integrales, como el programa "Casa Libertad", que incorpora justicia restaurativa y seguimiento continuo. Por otro lado, Jiménez (2024) enfatiza en la educación, la capacitación laboral y el apoyo psicológico como pilares fundamentales para la resocialización de mujeres privadas de la libertad, subrayando la importancia de modelos que prioricen tanto la seguridad como el desarrollo humano.

Finalmente, Barragán y Botía (2023) analizan cómo las diversas etapas del tratamiento penitenciario, influenciadas por factores como la salud y las oportunidades de reintegración, impactan la resocialización de los internos. Aunque identifican que el tratamiento penitenciario busca la rehabilitación, también resaltan su fracaso en diversas etapas debido a problemas estructurales. Estas investigaciones reflejan un consenso sobre la necesidad de enfoques integrales, centrados en la educación, el trabajo y el apoyo psicológico, para superar los desafíos del sistema penitenciario y garantizar una reintegración efectiva de las PPL.

A nivel local, se han desarrollado diversas investigaciones que abordan estrategias innovadoras y fundamentales para la resocialización de las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Por ejemplo, Aguirre (2021), en su estudio sobre un programa de prevención de drogadicción, resalta la creación de un enfoque preventivo complementario al trabajo del INPEC. Este programa fortalece las áreas de orientación y psicología, buscando no solo mitigar la drogadicción, sino también promover una reintegración social efectiva.

En una línea similar, Molina y González (2022) analizan el papel transformador de la educación formal en la resocialización de los reclusos en los centros penitenciarios de Valledupar. Su investigación subraya cómo la educación, entendida como un derecho fundamental y herramienta de inclusión social, puede abordar obstáculos como la discriminación y la falta de oportunidades económicas. Los hallazgos muestran que la educación formal tiene el potencial de mejorar la rehabilitación, al brindar herramientas que faciliten la superación de desafíos laborales y emocionales.

Por otro lado, Villa y Beltrán (2024) estudian los retos de la reintegración social y familiar de los hombres privados de la libertad en la Cárcel Judicial de Valledupar. Destacan factores como el estigma social, las altas tasas de reincidencia y la reconstrucción de identidades como desafíos que dificultan este proceso. A través del análisis de experiencias y percepciones de los internos, los autores sugieren diseñar políticas públicas personalizadas que atiendan estas necesidades específicas.

Otra iniciativa valiosa es descrita por Bulding (2024), quien investiga el impacto del servicio comunitario de internos de la cárcel La Tramacúa en Valledupar. Este programa permite a las PPL contribuir al mantenimiento de espacios públicos, promoviendo tanto su rehabilitación como un cambio en la percepción social hacia ellos. Además, esta estrategia prioriza un enfoque humano y rehabilitador sobre un sistema meramente punitivo.

Desde un enfoque más amplio, Castillo et. al. (2022), examinan tratamientos penitenciarios internacionales para homicidas, destacando estrategias educativas y psicológicas que han reducido la reincidencia. Al adaptar estas estrategias al contexto colombiano, el estudio resalta la necesidad de programas que combatan las raíces estructurales de la violencia, incluyendo elementos como la desintegración familiar.

En el ámbito regional, Amaya (2024) interpreta las experiencias de reintegración social de las PPL en Cartago, Colombia, enfatizando los retos de una reintegración exitosa para quienes no participan en programas de resocialización. Sus hallazgos sugieren la necesidad de evaluaciones profundas que identifiquen métodos efectivos para reincorporar a estas personas al tejido social.

También, Granados y Díaz (2024), en su estudio sobre las percepciones de resocialización entre las PPL en Colombia, destacan que la rehabilitación efectiva requiere un cambio personal acompañado por programas bien diseñados y redes de apoyo sólidas. Su investigación también subraya el impacto de estrategias clave como la actividad laboral, el apoyo psicosocial y la educación, demostrando su capacidad para disminuir la reincidencia delictiva y facilitar la integración sostenible de las PPL a la sociedad.

Antecedentes históricos, evolución del Sistema Penitenciario en Colombia. El origen se da en la época colonial, antes de la llegada de los españoles, los pueblos indígenas de Colombia tenían sus propios sistemas de justicia y castigo, que no incluían cárceles en el sentido moderno. Con la colonización, se impuso un nuevo orden jurídico basado en las leyes del conquistador. Durante esta época, se utilizaron diversas instalaciones como mazmorras y presidios para el cumplimiento de las penas (Basado en Hechos Reales, s/f)

Por lo tanto, se describe cómo la colonización española transformó los sistemas de justicia en Colombia. También, tenían los indígenas sus propios métodos de justicia y castigo, que no incluían cárceles en el sentido moderno. Durante esta época, se utilizaron diversas instalaciones como mazmorras y presidios para el cumplimiento de las penas, reflejando la adopción de prácticas penales europeas.

Ahora bien, en la época de la Independencia y Siglo XIX, en el año 1810, se importaron modelos penitenciarios de Francia y España, buscando crear un sistema más moderno y eficiente en el año 1890, se creó la primera cárcel para mujeres (Basado en Hechos Reales, s/f)

Durante la época de la Independencia y el siglo XIX, Colombia experimentó importantes cambios en su sistema penitenciario. En 1810, se importaron modelos penitenciarios de Francia y España con el objetivo de crear un sistema más moderno y eficiente. Esta importación de ideas reflejaba un deseo de alinearse con las prácticas europeas avanzadas de la época. En 1890, se creó la primera cárcel para mujeres, lo que marcó un hito significativo en la historia penitenciaria del país. Este desarrollo no solo representó un avance en términos de infraestructura, sino también un reconocimiento de la necesidad de abordar el tema de género dentro del sistema.

En el Siglo XX, formalización y expansión a principios del siglo XX, se formalizó el sistema penitenciario con la creación de la Dirección General de Prisiones en 1914, y la promulgación del primer Código Penitenciario en 1934. Este código estableció lineamientos para la administración penitenciaria, buscando garantizar la seguridad de los presos y su reinserción social. Durante las décadas de 1940 y 1950, hubo un auge en la construcción de nuevas cárceles debido al aumento de la delincuencia y la necesidad de control social (Basado en Hechos Reales, s/f)

A principios del siglo XX, Colombia consolidó su sistema penitenciario con la creación de la Dirección General de Prisiones en 1914 y la implementación del primer Código Penitenciario en 1934. Este código proporcionó directrices específicas para la gestión de las prisiones, con el propósito de garantizar la seguridad de los reclusos y facilitar su reintegración en la sociedad. Durante las décadas de 1940 y 1950, se construyeron muchas nuevas cárceles debido al aumento de la criminalidad y la necesidad de un mayor control social. Estos cambios

reflejan un esfuerzo por modernizar y ampliar el sistema penitenciario para enfrentar los desafíos de la época, marcando un período de transformación significativa en la administración de justicia en Colombia.

En las últimas décadas, el sistema penitenciario colombiano ha enfrentado numerosos desafíos, incluyendo hacinamientos, violación de derechos humanos y la corrupción. A pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones y la administración de las cárceles, estos problemas persisten y requieren soluciones integrales y sostenibles

Marco conceptual, Estrategias. Es un procedimiento para tomar decisiones que requiere reconocer tanto las oportunidades como los riesgos, además de distribuir los recursos necesarios para lograr metas concretas. (Ackerman, 2012, p. 01)

Es como un mapa que te guía en el camino hacia una meta, ayudándote a tomar decisiones y a utilizar tus recursos de manera eficiente. Las estrategias pueden aplicarse en muchos contextos, como en los negocios, el deporte, la educación, y la vida personal.

Resocialización. La resocialización se describe como el procedimiento orientado a lograr la reintegración exitosa de una persona en la comunidad tras haber cumplido su condena. Este proceso abarca apoyo psicológico y formación laboral, con el objetivo de que el individuo pueda desenvolverse adecuadamente y no represente un riesgo para la sociedad nuevamente (Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2020, p. 02)

Se puede decir, que es el proceso a través del cual una persona aprende nuevos valores, comportamientos y normas para la reinserción de una forma efectiva en la sociedad. Esto puede ocurrir, por ejemplo, cuando alguien se muda a un nuevo país, sale de prisión, o cambia de entorno laboral. Es como una reeducación que ayuda a la persona a adaptarse a su nuevo entorno social

Personas privadas de libertad (PPL). Son aquellas personas que están reclusas en establecimientos penitenciarios debido a una condena judicial. Estas personas están sujetas a un régimen de reclusión y tienen derecho a recibir atención y tratamiento adecuados durante su tiempo de encarcelamiento (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, 2020)

Son aquellos individuos que, por diversas circunstancias, se encuentran en centros de detención o prisiones. Aunque están temporalmente alejados de la sociedad, la esperanza es que, a través de programas de resocialización y apoyo, puedan encontrar un camino hacia una vida mejor y más integrada una vez que recuperen su libertad. Es un proceso de transformación y renovación, con el objetivo de que puedan reintegrarse y contribuir positivamente en la sociedad.

Resocialización. Es un procedimiento integral que tiene como objetivo lograr la reintegración adecuada de las personas que han estado encarceladas. Este enfoque va más allá del cumplimiento de la condena, ya que también prepara al individuo para su reinserción en la comunidad. Su finalidad principal es recuperar diversos aspectos de la vida social del individuo, como la rehabilitación emocional y psicológica, la formación académica y profesional, y su integración en el entorno social. Para Fajardo (2021), en Colombia, la resocialización se entiende como el proceso que permite a una persona que ha estado encarcelada reincorporarse a la sociedad una vez que ha cumplido con su pena:

La resocialización en Colombia es la efectiva reinserción social del individuo que ha estado en la cárcel durante cierto periodo de tiempo y luego de que este haya cumplido con su pena privativa de la libertad intramural, es decir, dentro de un establecimiento carcelario. Su objetivo principal es restaurar ciertos aspectos de la vida social y analizar cómo una persona puede obtener avances después de haber pasado un tiempo en la cárcel de acuerdo con las experiencias vividas allí dentro (p. 34)

A pesar de estos obstáculos, el Estado colombiano ha implementado diversos planes de acción, políticas y proyectos para apoyar la resocialización, tales como iniciativas educativas, apoyo psicológico y proyectos de reinserción laboral. El proceso de resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) es complejo e influenciado por diversos factores.

El tratamiento se inicia tras la sentencia condenatoria, y es durante la fase de ejecución del fallo que la persona comenzará su proceso de reinserción, el cual está a cargo del centro de reclusión. En este proceso influyen diferentes factores, como las condiciones de las cárceles, el apoyo familiar y comunitario, las características personales como la educación y la salud mental, y las oportunidades laborales disponibles.

Un sistema penitenciario bien estructurado y con recursos adecuados puede ofrecer programas de rehabilitación más efectivos. Además del apoyo familiar es importante para proporcionar una red de apoyo esencial. Las características individuales, como la educación y las habilidades laborales, también juegan un papel importante, al igual que la posibilidad de acceder a empleo, que puede facilitar la transición de vuelta a la sociedad.

Marco teórico, Factores que inciden en la resocialización de la persona privada de libertad (PPL) en Colombia. Los factores que inciden en la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia:

- 1.- Apoyo Social y Familiar:** Para Blanco y Ortiz (2015), el apoyo social y familiar es crucial para la resocialización. Su estudio resalta que las redes de apoyo sólido proporcionan un entorno estable y de contención para las personas que salen de prisión, facilitando su reintegración social.
- 2.- Perseverancia y Motivación:** Gómez y Hernández (2017) destacan que la perseverancia y la motivación intrínseca del individuo son factores determinantes en el proceso de resocialización.

La perseverancia y la motivación interna de una persona son cruciales para su proceso de resocialización. Su estudio revela que las personas con mayor motivación y compromiso con su propio cambio tienen más probabilidades de reintegrarse exitosamente.

3.- Entorno Protector: Martínez (2016) subraya la importancia de un entorno protector, tanto dentro como fuera de la cárcel, para la resocialización. Este entorno incluye la disponibilidad de programas y servicios que apoyen la reintegración.

Enfatiza que contar con un entorno que brinde protección y apoyo es esencial para el proceso de resocialización de los individuos, tanto dentro como fuera de la cárcel. Esto incluye disponer de programas y servicios que respalden la reintegración en la sociedad.

4.- Programas de Resocialización: De acuerdo con Pérez (2018), la implementación de programas de resocialización que aborden factores estructurales, sociofamiliares, personales y laborales es esencial para mejorar las oportunidades de reinserción. Es complejo y está influenciado por diversos factores. A continuación, se describen algunos factores:

1. **Condiciones Materiales:** Espacios inadecuados y hacinamiento pueden dificultar la resocialización cuando el individuo está en espacios muy pequeños y llenos de gente, puede ser muy difícil para ellas adaptarse y mejorar su comportamiento.
2. **Condiciones Inmateriales:** El ambiente psicológico y social dentro de la prisión, incluyendo el trato recibido por el personal penitenciario y las relaciones entre los internos, también son determinantes. Por lo tanto, se refieren al ambiente psicológico y social que se vive dentro de ella. Esto incluye cómo los guardias y el personal tratan a los prisioneros, así como las relaciones entre los propios internos.

3.- Programas de Rehabilitación: La disponibilidad y calidad de programas educativos, laborales, y de formación profesional son esenciales para preparar al PPL en la sociedad. Los

programas de rehabilitación son fundamentales para ayudar a las personas que están en prisión a prepararse para su vida después de cumplir su condena. Estos programas incluyen educación, formación laboral y profesional

4.- Apoyo Psicológico: La atención psicológica y terapias, como la terapia cognitivo-conductual, son fundamentales para abordar problemas emocionales y de comportamiento. Estas terapias se enfocan en cambiar patrones de pensamiento y comportamiento negativos, promoviendo una mejor salud mental y bienestar general.

5.- Redes de Apoyo: Estas redes pueden ofrecer un entorno positivo y motivador, lo cual es esencial para que los internos puedan adaptarse y reintegrarse exitosamente a la sociedad. A continuación, se explican cada uno:

1. **Apoyo Emocional:** Los familiares y las comunidades pueden brindar el apoyo emocional necesario para que los internos se sientan valorados y comprendidos.
2. **Orientación y Consejería:** Las redes de apoyo pueden ofrecer orientación y consejería, ayudando a los internos a tomar decisiones positivas y a desarrollar habilidades para la vida diaria.

3.- Oportunidades de Empleo y Educación: La comunidad puede proporcionar oportunidades de empleo y educación, lo cual es fundamental para que los internos puedan construir una vida estable y productiva después de su liberación.

4.- Reducción del Estigma: La ayuda de la familia y la comunidad puede disminuir el estigma vinculado con haber estado encarcelado, fomentando una mayor aceptación y facilitando la reintegración en la sociedad.

5.- Motivación y Esperanza: Tener una red de apoyo sólida puede proporcionar motivación y esperanza, elementos clave para que los internos mantengan una actitud positiva y se esfuercen por mejorar sus vidas.

6.- Motivación y Actitudes Personales: La motivación interna y las actitudes de los internos hacia el cambio y la rehabilitación son factores clave. La religión y lo espiritual son muy importante en el proceso

Las actitudes personales hacia el cambio también son importantes. Si un interno tiene una actitud positiva y está abierto a nuevas oportunidades, es más probable que aproveche los recursos disponibles para su rehabilitación. Por otro lado, una actitud negativa o de resistencia puede dificultar el proceso de cambio.

Para muchos internos, la fe y la espiritualidad ofrecen un sentido de propósito, esperanza y comunidad. Participar en actividades religiosas o espirituales puede proporcionarles apoyo emocional y moral, ayudándoles a encontrar un camino hacia la redención y la reintegración en la sociedad. La combinación de una fuerte motivación interna, actitudes positivas hacia el cambio y el apoyo de la espiritualidad o la religión puede ser muy en la rehabilitación.

Plan de Acción y Sistema (PASO). Es una herramienta de planeación y organización de la Subdirección de Tratamiento y Desarrollo, que apunta a la visión misma del Instituto adoptando las políticas trazadas en el plan estratégico tomándolas como guías generales dadas por la Dirección en donde se establecen los límites para el actuar administrativo” (Ramírez, 2012, p. 01)

Es una herramienta estratégica que permite alinearse con la visión del Instituto y seguir directrices o políticas del plan estratégico, que sirvan de guía clara para las acciones administrativas, mejorando la eficiencia operativa y asegurando la coherencia para tomar

decisiones, lo que facilita una mejor coordinación y colaboración dentro de la organización. Este enfoque es especialmente relevante para las PPL ya que busca optimizar los procesos y recursos destinados a su tratamiento y desarrollo, promoviendo un entorno más organizado y efectivo para su reintegración.

En el sistema carcelario y penitenciario de Colombia representa un esfuerzo significativo para promover la resocialización de los reclusos mediante programas estructurados de trabajo, estudio y enseñanza. Este enfoque, reglamentado desde 2013, subraya la importancia de principios fundamentales y la igualdad de oportunidades. Al garantizar que estos principios se apliquen consistentemente, se busca no solo la redención de penas, sino también la reintegración efectiva del individuo.

En Colombia, según la Ley 65 del 2013, en su artículo 124 existe un sistema progresivo para el cumplimiento de las penas. Este sistema se considera progresivo cuando: a) El tiempo de la sanción penal se segmenta en distintos niveles, cada una con metas específicas. b) El interno tiene la posibilidad de avanzar, detenerse o retroceder entre estos períodos según su progreso y evolución dentro del régimen. c) Se permite la reincorporación social del penado antes de que termine la condena de encierro impuesta.

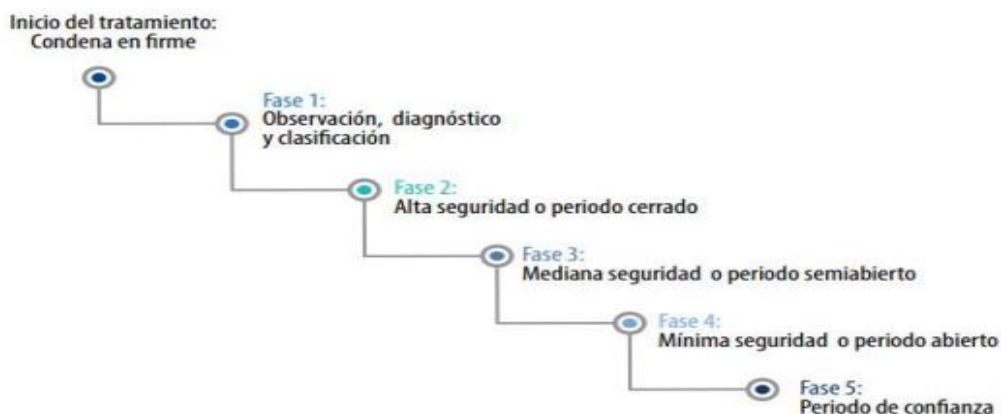
Según el Ministerio de Justicia (2014), este sistema progresivo se implementa en Colombia según la Resolución 7302 del 2005, donde establece en el artículo 10, las fases de tratamiento como se muestra a continuación:

PASO Inicial. En este nivel, los internos participan en iniciativas educativas y laborales, con el objetivo principal de facilitar su autoconocimiento y fortalecer sus habilidades, capacidades, destrezas y potencialidades. Además, se fomenta la adopción de hábitos de vida saludables, vinculándose directamente con las fases de tratamiento 1 y 2 (INPEC, 2013)

El objetivo principal es concienciar a los internos y fortalecer sus habilidades y potencial a través de programas educativos y laborales, fomentando hábitos saludables. Las primeras fases del tratamiento penitenciario incluyen observación, diagnóstico y alta seguridad: Guiar a los internos individualmente para mejorar sus debilidades, supervisar la creación de un proyecto de vida para su reinserción, reforzar normas para la recuperación de valores y fortalecer lazos sociales y familiares.

Figura 1

Fases de tratamiento contempladas



Fuente: Ferrer (2023)

Paso Medio. Este nivel tiene como propósito preparar al interno para su integración en la vida laboral productiva, mediante programas enfocados en la formación y la producción laboral. Está vinculado con las fases 2 y 3 del tratamiento (INPEC, 2013)

Proporciona a los internos oportunidades para desarrollar un óptimo desempeño ocupacional a través de escuelas de formación. Estas actividades coinciden con las fases 2 y 3 del tratamiento penitenciario (alta y mediana seguridad). En la fase de alta seguridad, se enfatiza la asistencia a programas educativos y de capacitación laboral, además de actividades no formales como talleres productivos. El objetivo es motivar a los internos a mejorar y ser

competitivos, asegurando que, al recuperar su libertad, puedan acceder a empleos de calidad y contribuir positivamente a su comunidad y a sí mismos.

Paso Final. “Este se dispone a preparar al interno para la reinserción social, fortaleciendo los ambientes de convivencia sana, la comunicación de su núcleo familiar y una ubicación pertinente en el área ocupacional y esta conexas a las fases 3 y 4 de tratamiento” (INPEC, 2013)

En el periodo semiabierto, las actividades laborales en los sectores agropecuario, de servicios o industrial se enfocan en promover, diseñar e implementar estrategias que se de un mejoramiento en la capacidad de gestión tanto de la PPL y el establecimiento carcelario.

En la fase final de P.A.S.O FINAL, los internos asumen responsabilidades laborales, desarrollan conciencia sobre el trabajo en equipo y mejoran sus hábitos laborales. Las actividades incluyen agropecuarias, servicios (mantenimiento, ornato, mecánica, casino) e industria. Cada establecimiento adapta estas actividades a sus necesidades específicas.

El programa de sensibilización para el permiso administrativo de 72 horas prepara a los internos para su eventual libertad, destacando la importancia del trabajo y la adaptación gradual a la sociedad. Se realizan talleres y reuniones con los internos y sus familias para asegurar una reintegración efectiva.

El objetivo es brindar apoyo psicosocial y un fortalecimiento en el proyecto de vida de los internos, facilitando su reinserción social y laboral. Para obtener el permiso de 72 horas, los internos deben cumplir requisitos específicos, como haber descontado una parte de su pena, no tener registros de fuga, y haber demostrado buena conducta y participación en actividades formativas. Este enfoque asegura una preparación gradual y eficaz para que los internos puedan adaptarse y sobrevivir fuera de prisión, contribuyendo positivamente a sus comunidades.

Mesas de transformación para la paz y el fortalecimiento de la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL). La Mesa de Paz del Sistema Nacional de Cooperación

Internacional se instauró en marzo de 2024 como parte de la política de Paz Total del presidente Gustavo Petro. Esta iniciativa busca "facilitar la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016 y promover la paz en las comunidades afectadas por el conflicto armado" (Cancillería de Colombia, 2024)

Ahora bien, buscan promover la paz y la reintegración social de las personas, reúnen a diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, y la comunidad para desarrollar estrategias y programas que faciliten la resocialización de los PPL.

El objetivo principal es crear un ambiente que favorezca la reinserción y rehabilitación de estas personas en la sociedad, mediante la implementación de programas educativos, laborales, y de apoyo psicológico. Además, se busca fomentar el diálogo y la reconciliación, tanto dentro de los centros penitenciarios como en la comunidad en general. La Mesa de Transformación para la Paz en Colombia es la encargada de coordinar y supervisar las acciones necesarias para implementación y lograr la paz en el país. Entre las principales funciones se encuentran:

- **Coordinar esfuerzos:** Trabaja con diferentes entidades del gobierno y organizaciones internacionales para asegurar que todas las acciones relacionadas con la paz estén alineadas y sean efectivas.
- **Gestionar los recursos:** Se garantiza que los recursos disponibles se empleen de manera eficaz para respaldar las iniciativas de paz, con especial atención a las zonas más impactadas por el conflicto.
- **Apoyar la implementación del acuerdo de paz:** Supervisa y verifica que el Acuerdo de Paz se esté cumpliendo correctamente, colaborando con todos los actores involucrados.

- **Fomentar la cooperación internacional:** Promueve la colaboración con otros países y organizaciones internacionales para obtener apoyo y recursos adicionales que ayuden a consolidar la paz en Colombia.

Estrategias para el fortalecimiento de la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia. Para Sánchez (2019), "el proceso de resocialización debe ser entendido como un conjunto de estrategias que buscan la reintegración social del individuo, a través de la educación, el trabajo y el apoyo psicosocial" (p. 45). A continuación, se nombran algunas estrategias que se pueden implementar:

- **Mesas de transformación para la paz.** Son espacios de diálogo y colaboración diseñados para abordar y resolver conflictos de forma pacífica y constructiva. Estas mesas suelen involucrar a diversos actores, como representantes del gobierno, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales, personas que han sufrido la confrontación armada (Guerrilla, paramilitares, ex militares y víctimas).
- **Programa educativo y vocacional.** Son fundamentales para su rehabilitación y reintegración social. Estos programas buscan proporcionarles habilidades y conocimientos que les permitan tener una vida productiva y alejada del delito una vez que cumplan su condena.
- **Acompañamiento psicológico.** Este apoyo facilita la transición de regreso a la sociedad, reduce la reincidencia y promueve una vida productiva y respetuosa de la ley
- **Redención de pena.** Es un concepto legal que se refiere a la reducción del tiempo de condena de un recluso debido a su buen comportamiento, trabajo, estudio u otras actividades que demuestren su rehabilitación y reintegración a la sociedad. Este mecanismo busca incentivar la rehabilitación y ofrecer una segunda oportunidad a los

reclusos. En muchos sistemas legales, la redención de pena puede aplicarse de diferentes maneras, como:

- **Trabajo:** Realizar trabajos dentro o fuera del centro penitenciario.
 - **Estudio:** Participar en programas educativos o de formación profesional.
 - **Buen comportamiento:** Mantener una conducta ejemplar durante el tiempo de reclusión.
 - **Participación en programas de rehabilitación:** Asistir a terapias, talleres o actividades que promuevan la reintegración social.
- **Apoyo post – penitenciario.** El apoyo post-penitenciario es importante para la reintegración efectiva de estas personas. Este tipo de apoyo busca facilitar su transición de vuelta a la sociedad, reducir la reincidencia y promover una vida productiva y respetuosa de la ley. Entre estos apoyos se encuentran: Intervención Especializada, apoyo Psicosocial, capacitación y Empleo, redes Socio comunitarias y eliminación de antecedentes.

Marco demográfico. El INPEC gestiona una población de 169,395 personas privadas de libertad, distribuida de la siguiente manera: el 3.8% se encuentra en régimen extramural con vigilancia electrónica, cumpliendo su condena o medida sustitutiva en su residencia o en el lugar designado por el juez, bajo supervisión de un dispositivo electrónico de monitoreo. El 60.1% está en régimen intramural, conformado por personas condenadas o sindicadas en centros de reclusión. Finalmente, el 36.1% restante se encuentra en régimen extramural domiciliario, cumpliendo su medida sustitutiva de prisión en su domicilio, determinado por una autoridad competente (SISIPEC, 2024, p. 02)

El marco demográfico de la población privada de la libertad (PPL) en Colombia refleja varias tendencias y características importantes. Según los datos más recientes, la población carcelaria en Colombia ha experimentado cambios significativos en los últimos años debido a factores como la migración, la pandemia de COVID-19 y las políticas de justicia: Crecimiento y Volumen, estructura de edad, género, condiciones socioeconómicas, impacto de la pandemia. Estos datos ayudan a entender mejor las dinámicas dentro del sistema penitenciario y a diseñar políticas más efectivas para lograr la rehabilitación e inclusión en la sociedad.

Tabla 1

Marco demográfico

Aspectos	Descripción
Genero	El 94% de la población carcelaria son hombres y el otro 6% son mujeres
Edad	Cerca del 60% de los PPL tienen entre 18 y 35 años
Condiciones socioeconómicas	Más del 70% de los PPL provienen de contextos socioeconómicos desfavorecidos, con niveles bajos de educación y empleo antes de su encarcelamiento.
Impacto de la pandemia	En la pandemia de COVID-19, se implementaron medidas de deshacinamiento que resultaron en la liberación de aproximadamente el 10% de la población carcelaria.

Nota. Esta tabla muestra el marco demográfico como género, edad, condiciones socioeconómicas e impacto de la pandemia. Fuente. INPEC (2024)

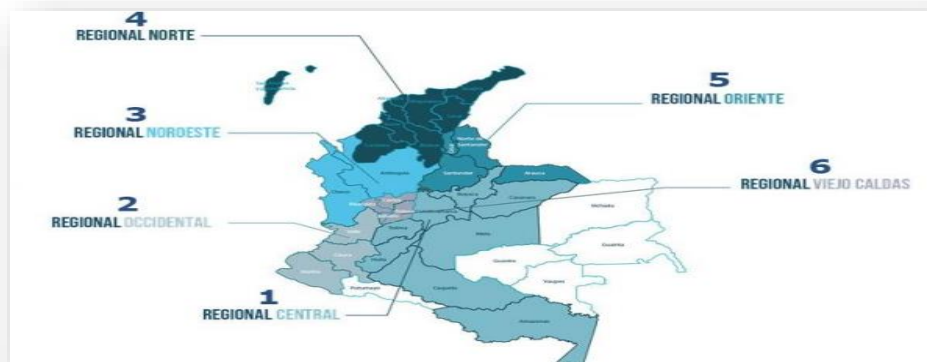
Marco geográfico. En Colombia, la distribución de personas privadas de la libertad varía según la región. En ciudades grandes como Bogotá, Medellín y Cali, hay más reclusos debido a la densidad poblacional y actividad delictiva, con mejores instalaciones y programas de resocialización. En zonas rurales y fronterizas, la infraestructura es limitada, complicando la rehabilitación, especialmente en áreas afectadas por migración, delitos transfronterizos y

presencia de grupos armados ilegales. Regiones con alta población indígena y afrodescendiente enfrentan discriminación y recursos limitados, aunque algunas estrategias incluyen enfoques culturales específicos.

La distribución geográfica de los PPL en Colombia refleja las disparidades regionales en términos de infraestructura, recursos y acceso a programas de resocialización. La colaboración entre el gobierno, las organizaciones locales y la comunidad es esencial para lograr mejores condiciones de vida y reinserción en la sociedad. Ahora bien, la regionalización de los ERON asegura la supervisión, verificación y control de las políticas institucionales y el funcionamiento de los establecimientos dentro de su jurisdicción. Esto incluye seis regionales, 126 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, 120 establecimientos penitenciarios y/o carcelarios, 05 complejos penitenciarios y carcelarios y 01 colonia penal agrícola (INPEC, 2024, p. 05)

Figura 2

Distribución de las regionales del INPEC



Fuente. INPEC (2024)

Marco normativo. El sistema normativo en Colombia, liderado por la Constitución Política, garantiza derechos fundamentales como la vida, la libertad y la honra, prohibiendo la pena de muerte, la esclavitud y sanciones arbitrarias. También establece procedimientos para proteger estos derechos y regula aspectos como la resocialización de los privados de libertad.

El artículo 17 protege el derecho al libre desarrollo de la personalidad, estableciendo que este únicamente puede ser restringido por los derechos de terceros y el marco jurídico. Además, prohíbe cualquier forma de servidumbre, esclavitud y trata de personas. Por su parte, el artículo 18 garantiza la libertad de pensamiento, conciencia y religión, abarcando también el derecho a cambiar de creencias o religión y a expresarlas tanto públicamente como en el ámbito privado.

Los derechos fundamentales están regulados en diversos artículos y leyes. El artículo 20 reconoce la paz como un derecho inherente y un deber obligatorio. El artículo 21 asegura el derecho a la honra y delega a la ley la tarea de definir cómo se protegerá. Por otro lado, el artículo 28 garantiza la libertad de las personas, prohibiendo molestias, detenciones, arrestos o registros sin una orden judicial válida que cumpla las normas legales. Además, establece que las personas detenidas preventivamente deben ser presentadas ante un juez en un máximo de 36 horas para que se tome una decisión. Asimismo, prohíbe el encarcelamiento por deudas y la aplicación de penas o medidas de seguridad imprescriptibles. El artículo 30 otorga el derecho al Habeas Corpus, permitiendo que cualquier persona privada de libertad recurra a las autoridades judiciales en cualquier momento y reciba una respuesta en un plazo de 36 horas.

En cuanto al sistema penitenciario colombiano, está regulado por la Ley 65 de 1993 y la Ley 1709 de 2014, enfocándose en promover la resocialización de los reclusos y garantizar un trato justo y equitativo sin discriminación por raza, género o discapacidad. El INPEC desempeña un rol esencial al implementar políticas y procedimientos para el tratamiento penitenciario. Este

marco legal busca proteger los derechos humanos, promover la justicia y facilitar la reintegración social de las personas privadas de libertad.

La Ley 65 de 1993 establece reglas para las medidas de aseguramiento, la ejecución de penas privativas de libertad y medidas de seguridad. Por su parte, la Ley 1709 de 2014 modifica ciertos artículos de la Ley 65, resaltando la importancia de aplicar un enfoque diferencial para las personas encarceladas, especialmente aquellas en condiciones especiales, como raza, género y discapacidad, para apoyar su proceso de resocialización.

La Ley 906 de 2004, que contiene el Código de Procedimiento Penal Colombiano, incluye disposiciones específicas sobre la ejecución de penas y define las responsabilidades del juez de ejecución de penas. Además, la Ley 599 de 2000, que dicta el Código Penal, detalla los delitos y sus sanciones, y en su artículo 4 aborda los objetivos de la pena, entre ellos la reinserción social. El INPEC, a través de documentos como el Manual de Caracterización de Procesos de Tratamiento Penitenciario, organiza programas, políticas y lineamientos para garantizar un tratamiento integral en los centros de reclusión, incluyendo la planificación institucional, los derechos humanos y la atención al cliente. Todo este conjunto normativo está dirigido a fortalecer el proceso de resocialización de las personas privadas de libertad, asegurando que los programas educativos y de tratamiento no discriminen por género, raza o cultura.

Sistema de categorías. Está compuesto por elementos que permiten analizar y entender un fenómeno o problema en particular. Las variables son aspectos que pueden variar y medirse, facilitando un estudio completo de los factores que inciden en la resocialización. En un enfoque cualitativo, las categorías que organizan las estrategias para la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia son las siguientes:

Estrategias: Son métodos o planes diseñados para alcanzar un objetivo específico. En el contexto de la resocialización de las PPL, estas estrategias comprenden programas y acciones que buscan su reintegración en la sociedad. Pueden incluir áreas como educación, formación laboral, asistencia psicológica y mejoras en las condiciones penitenciarias, entre otras.

Resocialización de las Personas Privadas de Libertad (PPL): Es el proceso orientado a reintegrar de manera efectiva y sostenible a quienes han estado en prisión. Este proceso busca brindarles las herramientas y el apoyo necesario para que puedan tener una vida productiva y evitar reincidir en delitos. Incluye programas educativos, formación laboral, apoyo psicológico y el fortalecimiento de redes de apoyo social y familiar.

Metodología

El marco metodológico se define los métodos y técnicas que se utilizarán para recolectar, analizar e interpretar datos. Su propósito es garantizar que el estudio se lleve a cabo de manera rigurosa, estructurada y objetiva. A continuación, se presenta el diseño metodológico, tipo de investigación, formulación de la hipótesis, identificación de las categorías, población objetivo, muestras, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procesamiento:

Tipo de investigación. Este estudio se encuentra orientado a una investigación monográfica, de análisis experimental, se describe la monografía como "un estudio que aborda un tema particular desde diversas perspectivas cualitativas, integrando información teórica y empírica para proporcionar una visión integral y detallada del asunto" (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 12)

Este tipo de estudio permite mostrar, descubrir y argumentar utilizando pruebas lógicas y razonables. Por lo tanto, una monografía es un documento informativo que trata un tema específico y presenta los resultados y conclusiones de dicha investigación de manera clara y detallada.

El análisis experimental cualitativo es un proceso que se enfoca en interpretar y organizar información sin recurrir a métodos matemáticos o estadísticos. De Gracia Palomera (s/f) menciona que esta información cualitativa generalmente incluye discursos, anotaciones escritas o imágenes.

Es por ello, que el análisis cualitativo experimental, es un proceso en el que se busca entender y organizar la información sin recurrir a fórmulas matemáticas o estadísticas. Se enfoca en interpretar datos que pueden venir de entrevistas, observaciones o documentos escritos, con el fin de captar los significados y contextos detrás de ellos. Este tipo de análisis permite explorar y

describir las experiencias y percepciones de las personas de manera detallada, lo que resulta en una comprensión más detallada del fenómeno que se está estudiando.

Formulación de la hipótesis: ¿Qué estrategias se pueden proponer y diseñar para el fortalecimiento de la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia?

Identificación de las categorías. La categoría en estudio es análisis sobre estrategias que contribuyan a la resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) en Colombia. A continuación, se describe las categorías:

Tabla 2

Identificación de categorías

Categoría	Tipo de categoría	Descripción
Estrategias	Independiente	Esta variable se refiere a los diferentes planes o métodos que se implementan para alcanzar un objetivo específico en la resocialización de las PPL.
Resocialización de las Personas Privadas de Libertad (PPL)	Dependiente	Esta variable se refiere a los procesos para la reintegración de los individuos que han estado en prisión a la sociedad de manera efectiva y sostenible. El éxito de este proceso puede medirse en términos de la capacidad de los individuos para llevar una vida productiva y evitar la reincidencia en actividades delictivas.

Nota. En esta tabla se busca hacer una descripción de las categorías como: Estrategias y resocialización. Fuente. Autoría propia

Diseño metodológico. El presente estudio se orienta al diseño de la teoría fundamentada (Grounded Theory), se trata de una teoría que surge a partir de los datos recolectados, resaltando como una de sus principales características la conexión directa entre la recopilación de

información, su análisis y la construcción de una teoría fundamentada en los resultados obtenidos durante el estudio (García, 2017, p. 13).

La teoría fundamentada es la metodología que más se adapta para investigar sobre las estrategias que ayuden a la resocialización de las PPL en Colombia. Esto se debe a que permite construir una teoría a partir de datos empíricos, lo cual es esencial para comprender las complejas dinámicas y necesidades de la resocialización dentro del contexto carcelario colombiano.

Población objetivo. es el grupo de personas al que va dirigido un estudio o investigación. En este caso, el estudio se enfoca a Veinte personas que se encuentran privadas de libertad (PPL): Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar y CMSBA - Cárcel de Media Seguridad de Barranquilla, El Bosque.

Muestra. En el presente estudio, la muestra será intencional, es muestreo no probabilístico en el que se seleccionan deliberadamente individuos que se consideran representativos o relevantes para el estudio. En lugar de elegir aleatoriamente a los participantes, se eligen con base en criterios específicos definidos por el investigador. Esto permite que se incluya en el estudio a personas que tienen experiencias, conocimientos o características relevantes que pueden aportar información valiosa sobre el fenómeno que se está investigando.

Técnicas e instrumentos para la recolección de la información. Las técnicas en la investigación cualitativa son métodos utilizados para obtener datos ricos y detallados que permitan entender profundamente el fenómeno de estudio. Estas técnicas se enfocan en captar las percepciones, significados y experiencias que los participantes otorgan a sus vivencias. En cuanto a las técnicas operacionales se realizarán:

- **Entrevistas semiestructuradas:** Tienen una guía de preguntas predefinidas, pero permiten flexibilidad para seguir temas emergentes durante la conversación.
- **Revisión documental:** Analizar documentos, informes y estudios previos sobre resocialización. Incluye el análisis de documentos escritos, como informes, diarios, cartas, archivos y otros textos relevantes para el estudio.

Por lo tanto, los instrumentos de recolección de datos son herramientas utilizadas para recopilar y almacenar información. En el presente estudio se realizó dos guiones. El primero dirigido a las PPL conformado por siete (07) preguntas y el segundo siete (07) dirigido a los funcionarios con respuestas abiertas

Confiabilidad del instrumento. La confiabilidad de un guion en investigación cualitativa se refiere a la consistencia y estabilidad con la que el guion genera datos a través de diferentes entrevistas y entrevistadores. Es la medida en que el guion produce resultados similares en contextos similares, asegurando que las preguntas sean claras y coherentes que los entrevistadores puedan aplicarlas de manera consistente. En resumen, es la capacidad del guion de obtener datos fiables y comparables a lo largo del tiempo y entre diferentes personas.

Se hizo una revisión por pares, pedir a otros investigadores que revisen el proceso de codificación y análisis para asegurar que las interpretaciones sean válidas y consistentes.

Técnicas de análisis y procesamiento de la información. En el presente estudio se hará una codificación y categorización, a continuación, se describe: La codificación es un proceso fundamental en el análisis que implica revisar datos recolectados y asignarles etiquetas o "códigos". Estas etiquetas representan ideas, conceptos o temas identificados en el contenido. El proceso comienza con una lectura minuciosa de los datos para familiarizarse con ellos. Luego, se

seleccionan segmentos significativos del texto y se les asignan códigos que reflejen los temas o conceptos presentes.

La codificación implica revisar los datos cualitativos y asignar etiquetas o códigos a segmentos de información. El procedimiento son los siguientes procesos:

- **Lectura inicial:** Revisar los datos detenidamente para familiarizarse con el contenido.
- **Identificación de segmentos relevantes:** Seleccionar partes del texto que sean significativas o que contengan información importante.
- **Asignación de códigos:** Aplicar etiquetas a estos segmentos basándose en los temas o conceptos que representan. Los códigos pueden ser palabras clave, frases cortas o términos que reflejen el contenido del segmento.
- **Refinamiento de códigos:** A medida que se avance, es posible que se ajusten o añada nuevos códigos para reflejar mejor los datos

En cuanto a la categorización, Una vez que los datos han sido codificados, el siguiente paso es la categorización. Esto implica agrupar los códigos en categorías más amplias que representan temas o patrones comunes. Primero, se revisan todos los códigos para identificar similitudes y diferencias. Luego, se organizan en categorías que representan aspectos significativos del fenómeno estudiado. Cada categoría debe tener un nombre claro y una definición precisa que explique qué tipo de datos incluye y por qué es relevante. La categorización ayuda a simplificar la información y a entender mejor los temas centrales emergentes de los datos.

La codificación y la categorización, son esenciales para el análisis cualitativo porque permiten organizar grandes cantidades de información de manera sistemática. Estas técnicas ayudan a los investigadores a identificar y entender patrones, temas y significados dentro de los

datos. Además, facilitan la interpretación y la elaboración de conclusiones basadas en una comprensión profunda del fenómeno estudiado. Al aplicar estos métodos, los investigadores pueden obtener una visión más clara y estructurada de la información, lo que es necesario para desarrollar teorías fundamentadas en los datos recolectados.

Desarrollo del trabajo de la investigación

Bajo la teoría fundamentada, este estudio parte de datos empíricos para construir teorías relevantes, enfocándose en estrategias para la resocialización de personas privadas de la libertad (PPL) en Colombia. Este enfoque garantiza que las estrategias sean contextualmente aplicables al basarse en experiencias y percepciones de internos, personal penitenciario y otros actores involucrados. La recolección y análisis de datos se integran de manera continua, permitiendo una comprensión profunda de las dinámicas y necesidades del sistema carcelario.

Además, desde una perspectiva monográfica, se realiza un análisis cualitativo y experimental, abordando un tema específico con una visión integral. Este método combina datos teóricos y empíricos, organizando discursos, anotaciones e imágenes para interpretar el contexto y los significados detrás de los datos. La investigación permite revelar y argumentar desde pruebas lógicas y razonadas, mostrando las experiencias y percepciones de los actores clave en el proceso de resocialización. A partir de las respuestas de los entrevistados, se categorizan los hallazgos de manera sistemática y detallada.

Categorización encuestados PPL Respuesta Uno: “Las sesiones de terapia y talleres de habilidades han sido importantes para identificar y manejar emociones, desarrollar nuevas perspectivas y hábitos positivos”

- Categoría: Intervenciones terapéuticas (IT)
- Descripción: Identificación y manejo de emociones, desarrollo de habilidades prácticas.
- Teoría: Terapia centrada en la persona (Sabucedo, 2023)
- Relación con la investigación: Evaluar la efectividad de las intervenciones terapéuticas en la modificación de hábitos.

Respuesta dos. “El programa PASO es completo y bien estructurado, combinando educación, terapia y actividades recreativas para el crecimiento personal y profesional”

- Categoría: Programas de rehabilitación (PDR)
- Descripción: Combinación de educación, terapia y actividades recreativas.
- Teoría: Rehabilitación neuropsicológica (Carvajal-Castrillón y Restrepo Peláez, 2013)
- Relación con la investigación: Analizar la estructura y componentes de programas de rehabilitación efectivos.

Respuesta tres del encuestado. “Las discusiones grupales y talleres de resolución de conflictos han sido útiles para manejar emociones y conflictos, y las actividades artísticas han sido terapéuticas”

- Categoría: Actividades de paz y resolución de conflictos (APRC)
- Descripción: Manejo de emociones y conflictos, expresión artística.
- Teoría integral de la educación para la paz (Danesh, 2011)
- Relación con la investigación: Examinar el impacto de actividades de resolución de conflictos en la rehabilitación en la mesa de paz

Respuesta cuatro. “Sería útil tener más programas de capacitación laboral y acceso a educación a distancia para mejorar las perspectivas laborales y el sentido de logro”

- Categoría: Estrategias de resocialización (EDR)
- Descripción: Preparación para el mercado laboral, Acceso a educación continua.
- Teoría: Terapia social emancipadora (Lopera et. al 2022)
- Relación con la investigación: Identificar estrategias adicionales para mejorar la resocialización y reintegración social

Respuesta cinco. “Los problemas familiares generan mucho estrés y ansiedad, dificultando la concentración. La falta de apoyo económico limita el acceso a recursos y oportunidades, causando desmotivación y aislamiento”

- Categoría: Impacto de problemas personales (IPP)
- Descripción: Los problemas externos afectan el bienestar y la participación en programas de rehabilitación.
- Teoría: Teoría del Estrés, Lazarus y Folkman (1984)
- Relación con la investigación: Analiza cómo los problemas externos afectan el bienestar y la participación en programas de rehabilitación.

Respuesta seis. “La comunidad local ha sido solidaria, enviando cartas y participando en actividades conjuntas. Las visitas de voluntarios y talleres han sido motivadoras y han proporcionado nuevas habilidades”

- Categorías: Apoyo comunitario (AC)
- Descripción: El apoyo comunitario es fundamental en la resocialización y la motivación de los internos.
- Teoría: Teoría del Capital Social de Putnam (2000)
- Relación con la investigación: Examina el papel del apoyo comunitario en la resocialización y la motivación de los internos.

Respuesta siete. “Incluir más sesiones de terapia individual y aumentar la frecuencia de actividades recreativas y deportivas para liberar estrés y construir relaciones positivas”

1. Categoría: Mejora de programas de rehabilitación (MPR)
2. Descripción: Identifica áreas de mejora en los programas de rehabilitación para aumentar la efectividad y el bienestar de los internos.
3. Teoría: Teoría de la Autodeterminación, Deci y Ryan (1985, 2000)
4. Descripción: Identifica áreas de mejora en los programas de rehabilitación para incrementar los beneficios y efectividad del interno.

Respuesta ocho. “Implementar programas de mentoría con ex internos y talleres de emprendimiento y desarrollo de negocios para proporcionar habilidades y conocimientos necesarios para la reintegración”

- Categoría: Programas de apoyo a largo plazo (PALP)
- Descripción: Propone nuevas actividades que pueden facilitar la reintegración exitosa y el desarrollo personal de los internos.
- Teoría: Teoría del Aprendizaje Social, Bandura (1977)
- Relación con la investigación: Propone nuevas actividades que pueden facilitar la reintegración exitosa y el desarrollo personal de los internos

En conclusión, las respuestas de los encuestados resaltan que se debe tomar en cuenta los problemas personales y el apoyo comunitario para mejorar el proceso de resocialización dentro del programa PASO. Los problemas familiares y económicos generan estrés y ansiedad, afectando la concentración y el acceso a recursos, lo que puede llevar a la desmotivación y el aislamiento. Estos factores dificultan la resocialización, ya que los internos pueden sentirse abrumados y menos capaces de participar activamente en su rehabilitación.

El apoyo de la comunidad local es fundamental para la resocialización, proporcionando apoyo emocional y oportunidades de interacción que fortalecen la conexión con el mundo exterior y motivan a los internos. Este apoyo ayuda a los internos a sentirse valorados y conectados, lo que es esencial para su proceso de reintegración. Además, se sugiere la necesidad de más sesiones de terapia individual y un aumento en las actividades recreativas y deportivas para abordar problemas personales específicos y liberar estrés. Estas intervenciones pueden mejorar el bienestar emocional y físico de los internos, facilitando su participación en el programa de resocialización.

También se destaca la importancia de implementar programas de mentoría con ex internos y talleres de emprendimiento para proporcionar habilidades prácticas y conocimientos necesarios para una reintegración exitosa.

En conjunto, estas sugerencias destacan la necesidad de un enfoque integral que aborde los problemas personales, el apoyo comunitario y la mejora continua de los programas de rehabilitación. Implementar estas recomendaciones podría mejorar significativamente la efectividad del programa PASO y el bienestar de las PPL, facilitando su reintegración exitosa a la sociedad.

Categorización de encuestados funcionarios, respuesta Uno. Los principales factores incluyen el acceso a programas educativos y de capacitación laboral, apoyo psicológico y emocional, relaciones familiares y sociales, condiciones de vida en las prisiones, y el estigma social.

- Categoría: Factores de resocialización (FR)
- Descripción: Aspectos interrelacionados que afectan la reintegración de los internos.
- Teoría del Capital Humano, Becker (1993)
- Relación con la investigación: Analiza cómo diversos factores influyen en la PPL para la reinserción.

Respuesta Dos. Evaluación positiva en general, con sugerencias para personalizar programas y establecer un sistema de seguimiento post-liberación.

- Categoría: Evaluación de programas (EDP)
- Descripción: Efectividad del PASO en abordar múltiples aspectos de la resocialización.
- Teoría de la Evaluación de Programas, Rossi et al. (2019)

- Relación con la investigación: Evalúa que tan efectivo es el PASO y su impacto en la resocialización de la PPL

Respuesta Tres. “Actividades que fomentan la resolución de conflictos, comunicación efectiva, y expresión personal, como talleres de mediación, discusiones grupales, y actividades artísticas” Categoría: Actividades útiles (AU)

- Descripción: Actividades que promueven habilidades de resolución de conflictos y expresión emocional.
- Teoría de la Resolución de Conflictos, Deutsch (2019)
- Relación con la investigación: Examina cómo las actividades específicas pueden mejorar las habilidades de los internos para manejar conflictos y expresarse

Respuesta cuatro: Programas de educación y capacitación laboral, y apoyo psicológico continuo son efectivos. Se necesita mejorar el acceso a estos programas y aumentar la frecuencia de actividades recreativas y deportivas.

- Categoría: Estrategias efectivas y áreas de mejora (EEAM)
- Descripción: Evaluación de estrategias actuales y áreas que requieren mejoras
- Teoría de la Autodeterminación, Deci y Ryan (2024)
- Relación con la investigación: Identifica estrategias efectivas y áreas de mejora en el programa de resocialización

Respuesta cinco. Aumentar la personalización de los programas, mejorar la infraestructura y recursos, y establecer un sistema de seguimiento post-liberación.

- Categoría: Propuestas de mejora (PDM)
- Descripción: Sugerencias para mejorar la efectividad del PASO.
- Teoría de la Evaluación de Programas, Rossi et al. (2019)

- Relación con la investigación: Propone cambios para una mejor efectividad del PASO en la resocialización de la PPL

Respuesta seis. La falta de apoyo familiar, problemas económicos, y el estigma social afectan negativamente la resocialización, limitando el acceso a recursos y oportunidades.

- Categoría: Impacto de factores externos (IDFE)
- Descripción: Factores que dificultan la participación en programas de resocialización y la reintegración.
- Teoría del Estrés, Lazarus y Folkman (2025)
- Relación con la investigación: Analiza cómo los factores externos afectan el bienestar y la resocialización de los internos.

Respuesta siete. Implementar programas de mentoría con ex internos, talleres de emprendimiento, alianzas con organizaciones comunitarias, y programas de sensibilización en la comunidad.

- Categoría: Estrategias a largo plazo (ELP)
- Descripción: Sugerencias para asegurar el éxito de la resocialización a largo plazo
- Teoría del Aprendizaje Social, Bandura (2023)
- Relación con la investigación: Propone nuevas estrategias para mejorar la resocialización y la reintegración de los internos a largo plazo.

En conclusión, el Plan de Acción y Sistema (PASO) ha demostrado ser un programa integral y efectivo en general, aunque siempre hay margen para mejoras. La personalización de los programas y la implementación de un sistema de seguimiento post-liberación podrían aumentar su efectividad. Las actividades de las mesas de transformación para la paz,

especialmente aquellas que fomentan la resolución de conflictos y la expresión personal, han sido particularmente útiles para la resocialización de las PPL.

Las estrategias actuales, como los programas de educación y capacitación laboral y el apoyo psicológico continuo, son efectivas, pero es necesario mejorar el acceso a estos programas y aumentar la frecuencia de actividades recreativas y deportivas. Además, se sugiere implementar programas de mentoría con ex internos, talleres de emprendimiento y alianzas con organizaciones comunitarias para asegurar el éxito de la resocialización a largo plazo.

En conjunto, se necesita un enfoque integral que aborde los problemas personales, el apoyo comunitario y la mejora continua de los programas de rehabilitación. Implementar estas recomendaciones podría mejorar significativamente la efectividad del programa PASO y el bienestar de los internos, facilitando su reintegración exitosa a la sociedad.

Resultados de la investigación

En las investigaciones cualitativas, los resultados pueden presentarse como narrativas detalladas, temas emergentes y descripciones profundas de fenómenos observados. En cualquier caso, los resultados de la investigación son esenciales para validar o refutar hipótesis, para aportar nuevos conocimientos y entendimientos sobre el tema estudiado.

De acuerdo con Creswell (2009), los resultados de la investigación son la presentación de datos y hallazgos obtenidos a través de un proceso sistemático de estudio y análisis. Estos resultados deben estar claramente relacionados con los objetivos y las preguntas de investigación planteadas inicialmente. La manera en que se presentan estos resultados puede variar dependiendo del tipo de investigación (cuantitativa, cualitativa o mixta) y del diseño del estudio. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas y categorización:

Plan de gestión. Según Project Management Institute (PMI, 2017), es un plan de gestión es un documento que describe cómo se definirá, gestionará, monitoreará y controlará el alcance, los costos, el tiempo, calidad, recursos humanos, comunicación, riesgo y adquisiciones de un proyecto.

La capacidad de un plan de gestión para definir roles, responsabilidades, cronogramas, presupuestos y riesgos potenciales es fundamental para minimizar incertidumbres y asegurar la eficiencia operativa. En última instancia, un plan de gestión bien elaborado es clave para el éxito de cualquier iniciativa, permitiendo a los equipos de trabajo mantenerse enfocados, organizados y preparados para enfrentar cualquier desafío que pueda surgir durante el desarrollo del proyecto.

Estrategias de Gestión para la Resocialización de Personas Privadas de Libertad en Colombia. La resocialización de las personas privadas de libertad (PPL) representa un reto complejo que exige un enfoque integral y diverso. En Colombia, es fundamental implementar

estrategias eficientes para la rehabilitación y reintegración de los reclusos, con el fin de disminuir la reincidencia y fomentar una sociedad más equitativa y segura. Este plan de acción propone diferentes actividades y programas enfocados en atender las variadas necesidades de las PPL, brindando un apoyo constante y personalizado que facilite su retorno exitoso a la sociedad. Mediante la personalización de iniciativas, el fortalecimiento de la educación y formación laboral, la provisión de apoyo psicológico y emocional, y la consolidación de redes de respaldo familiar y comunitario, se pretende dotar a los internos de los recursos necesarios para reconstruir sus vidas y aportar de manera positiva a sus entornos.

Tabla 3*Plan de gestión*

Actividades	Descripción	Tiempo estimado	Responsable
Evaluaciones Individuales	Realizar evaluaciones individuales para identificar las necesidades específicas de cada interno.	3 meses iniciales y revisiones trimestrales	Psicólogos y Trabajadores Sociales
Planes de Rehabilitación Personalizados	Desarrollar planes de rehabilitación personalizados con objetivos específicos y estrategias adaptadas.	3 meses iniciales y revisiones trimestrales	Psicólogos y Trabajadores Sociales
Ampliación de la Oferta Educativa	Aumentar el acceso a programas de educación a distancia y cursos técnicos para que los internos puedan continuar sus estudios y obtener títulos académicos.	6 meses	Coordinador de Educación y Formación
Capacitación Laboral	Implementar talleres de habilidades técnicas y desarrollo profesional, como informática, mecánica, redacción de currículums y preparación para entrevistas.	6 meses	Coordinador de Capacitación Laboral
Terapia Individual y Grupal	Aumentar la disponibilidad de sesiones de terapia individual y grupal para abordar problemas emocionales y psicológicos específicos.	Continuo	Psicólogos y Terapeutas
Actividades Recreativas y Terapéuticas	Incrementar la frecuencia y calidad de las actividades recreativas y terapéuticas, como deportes, arte y música, para ayudar a los internos a liberar el estrés y desarrollar habilidades sociales.	Continuo	Coordinador de Actividades Recreativas
Seguimiento Post-Liberación	Establecer un sistema de seguimiento post-liberación que incluya acceso a servicios de apoyo, como asesoramiento y asistencia para la búsqueda de empleo, para asegurar una transición más suave a la vida fuera de la prisión.	6 meses	Coordinador de Seguimiento Post-Liberación
Programas de Reunificación Familiar	Desarrollar programas que fomenten la reunificación familiar y fortalezcan las relaciones familiares, proporcionando apoyo emocional y logístico.	6 meses	Coordinador de Apoyo Familiar
Alianzas con Organizaciones Comunitarias	Establecer alianzas con organizaciones comunitarias y empresas locales para crear oportunidades de empleo y apoyo post-liberación.	6 meses	Coordinador de Relaciones Comunitarias
Talleres de Emprendimiento	Desarrollar talleres de emprendimiento y desarrollo de negocios para aquellos interesados en iniciar sus propios proyectos al salir de prisión.	6 meses	Coordinador de Emprendimiento
Actividades de Transformación para la Paz	Continuar y expandir las actividades de las mesas de transformación para la paz, enfocándose en la resolución de conflictos, la mediación y la comunicación efectiva.	Continuo	Coordinador de Transformación para la Paz

Nota. Esta tabla describe cada una de las actividades a realizar en el plan de gestión. Fuente. Autoría propia (2025)

La implementación de un plan de gestión integral que responda a las necesidades específicas de las personas privadas de libertad resulta clave para lograr su adecuada resocialización en Colombia. Adaptar los programas de rehabilitación, reforzar la formación educativa y laboral, ofrecer asistencia psicológica y emocional, así como consolidar redes de apoyo familiar y comunitario, son acciones que crean un entorno favorable para su exitosa reintegración. Además, trabajar en la sensibilización y en la eliminación del estigma social es crucial para fomentar la aceptación y el respaldo por parte de la comunidad. Con estas medidas, se busca no solo mejorar la calidad de vida de estas personas, sino también avanzar hacia una sociedad más inclusiva, equitativa y segura.

Aspectos de gestión asociados al desarrollo de la investigación: a) Cronograma de actividades. Un cronograma de actividades es una herramienta esencial en la administración de proyectos, ya que permite organizar y representar de manera clara y estructurada las tareas y eventos que se llevarán a cabo dentro de un plazo definido. Kerzner (2013) señala que el cronograma es una parte vital del plan de gestión de proyectos, pues detalla los tiempos y recursos necesarios para completar cada actividad. Su función principal es ayudar a los gestores de proyectos a planificar, coordinar y supervisar el avance de las tareas, asegurando el cumplimiento de los plazos y objetivos establecidos. Esta descripción enfatiza el papel crucial del cronograma en la organización y control de las actividades del proyecto, garantizando que se realicen de manera ordenada y dentro del tiempo estipulado para alcanzar las metas trazadas. A continuación, se presentan dos cronogramas:

Tabla 4*Cronograma de proyecto de investigación*

Actividad	Año 2024					2025				
	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05
Presentación de la propuesta	■									
Redacción de objetivo general y específicos		■								
Redacción de planteamiento del problema		■								
Realización del marco teórico			■	■						
Diseño del Marco Metodológico					■					
Revisión documental						■				
Avance del estudio							■			
Resultados obtenidos								■	■	
Conclusión										
Presentación del Trabajo de Grado										■

Nota. Muestra todas actividades a desarrollarse en el proyecto. Fuente. Autoría propia

b) Identificación del presupuesto del proyecto de investigación**Tabla 5***Presupuesto del proyecto de investigación*

Recurso	Descripción	Presupuesto (\$)
Equipo Humano	Investigador	\$ 550.000
Equipos y Software	Alquiler de Portátil y video beam	\$ 100.000
Viajes y Salidas de Campo	Compartir y refrigerios	\$ 70.000
Materiales y suministros	Fotocopias e impresiones	\$ 500.000
Bibliografía	Material complementario	\$ 250.000
TOTAL		\$ 1.470.000

Nota. La tabla muestra los recursos a utilizar para la implementación del proyecto. Fuente. Autoría propia

c) Sistematización de lecciones aprendidas. Como insumo para el desarrollo de procesos de gestión del conocimiento organizacional. La organización de las lecciones aprendidas es fundamental para optimizar la gestión del conocimiento en los programas de resocialización de las personas privadas de libertad en Colombia. Entre los hallazgos clave, destaca la necesidad de personalizar los planes de rehabilitación, basándose en evaluaciones individuales y estrategias específicas, alineadas con la Teoría del Capital Humano de Becker. Otro aspecto esencial es el fortalecimiento de la educación y la capacitación laboral, que proporcionan herramientas cruciales para la reintegración social, como lo respalda la Teoría de la Autodeterminación de Deci y Ryan. También resulta imprescindible brindar apoyo psicológico y emocional a través de sesiones individuales y grupales, conforme a la Teoría del Estrés de Lazarus y Folkman.

Las actividades recreativas y terapéuticas también desempeñan un papel significativo, ya que ayudan a reducir el estrés y a fomentar habilidades sociales, de acuerdo con la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura. Además, los programas de mentoría y el seguimiento posterior a la liberación han demostrado ser efectivos para facilitar una transición exitosa, en línea con la Teoría del Capital Social de Putnam. El fortalecimiento de las redes familiares y comunitarias es igualmente crucial para promover el bienestar y la cohesión social. Por otro lado, las campañas de sensibilización y los programas de voluntariado son herramientas clave para combatir el estigma social, siguiendo también la Teoría del Aprendizaje Social. Finalmente, la creación de estrategias innovadoras de emprendimiento y actividades enfocadas en la construcción de paz es esencial para impulsar el desarrollo personal de los internos, en sintonía con la Teoría de la Autodeterminación.

Conclusiones

En este apartado las conclusiones y recomendaciones es el cierre esencial de una investigación, donde se sintetizan los hallazgos más relevantes y se proponen acciones o sugerencias derivadas del estudio. Su propósito es reafirmar los objetivos planteados y ofrecer una perspectiva sobre la aplicabilidad de los resultados. A continuación, se presentan:

La resocialización es el proceso que busca reincorporar a la sociedad de manera efectiva y constructiva a quienes han estado en prisión o enfrentado situaciones de exclusión social. Este objetivo implica proporcionarles las herramientas, habilidades y el apoyo necesario para que puedan integrarse y participar activamente en la vida comunitaria, disminuyendo así las posibilidades de reincidencia y fomentando conductas positivas dentro de la sociedad. Se trata de un procedimiento complejo y multifacético, orientado a lograr la reintegración de las personas tras cumplir su condena, y está respaldado por la Constitución Política de Colombia, que la señala como uno de los principales propósitos de la pena.

En Colombia, este proceso enfrenta varios desafíos, como la falta de recursos, la sobrepoblación en las cárceles y las condiciones inadecuadas de los centros penitenciarios. A pesar de estas dificultades, se han implementado diversas estrategias y programas para facilitar la reintegración social de las personas privadas de la libertad (PPL). Por ejemplo, el Ministerio de Justicia y del Derecho ha desarrollado lineamientos de resocialización basados en la justicia restaurativa, que abarcan programas de tratamiento penitenciario, apoyo espiritual y fortalecimiento de redes sociales de apoyo.

No obstante, existen factores que obstaculizan el éxito de la resocialización, entre ellos la falta de acceso a oportunidades educativas y laborales, además del estigma social hacia quienes han estado en prisión. Para superar estos problemas, es esencial promover políticas públicas que aseguren el derecho a la resocialización y favorezcan la inclusión social de las PPL.

En el ámbito de las personas privadas de libertad (PPL), la resocialización abarca programas educativos, laborales, terapéuticos y de formación, diseñados para dotarlas de habilidades que les permitan llevar una vida productiva y respetar las normas sociales tras su liberación. Su principal propósito es facilitar la reintegración de estas personas, mejorar su calidad de vida y contribuir al bienestar y seguridad general de la sociedad.

El presente estudio se enfocó en analizar las estrategias que fortalecen el proceso de resocialización de las PPL en Colombia, dado que este es un aspecto esencial para promover su reintegración efectiva y reducir las tasas de reincidencia. Mediante la implementación de programas educativos, laborales y de apoyo psicológico, se busca otorgar a las PPL las herramientas necesarias para reconstruir sus vidas de forma positiva. Este enfoque integral no solo beneficia directamente a las personas implicadas, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad en su conjunto.

Se elaboraron y aplicaron dos instrumentos de investigación mediante entrevistas con PPL y funcionarios encargados de su resocialización, obteniéndose las siguientes conclusiones:

Las estrategias de resocialización en Colombia deben ser integrales, abordando tanto las problemáticas personales como el respaldo comunitario. Factores como el estrés familiar y financiero, el apoyo emocional por parte de la comunidad y la promoción de programas de mentoría y emprendimiento son claves para lograr una reintegración exitosa.

En relación al primer objetivo, los factores que inciden en el proceso de resocialización incluyen dificultades familiares y económicas, acceso limitado a programas educativos y de capacitación laboral, el apoyo psicológico y emocional, y las condiciones dentro de los centros penitenciarios. Estos factores generan estrés y ansiedad, dificultando la concentración, acceso a recursos y motivación, lo que puede llevar al aislamiento y obstaculizar su rehabilitación.

Respecto al segundo objetivo, el programa Plan de Acción y Sistema (PASO) demostró ser integral y efectivo, aunque es necesario personalizarlo e implementar un sistema de seguimiento post-liberación para maximizar su impacto. Esto garantizaría que las PPL reciban el soporte necesario durante y después de su participación en el programa.

En cuanto al tercer objetivo, las mesas de transformación para la paz resultaron ser herramientas útiles para fortalecer el proceso de resocialización, especialmente en la resolución de conflictos y la expresión personal. Estas actividades ofrecen un entorno seguro para que las personas expresen sus emociones y desarrollen habilidades para solucionar problemas, facilitando su reintegración exitosa.

Finalmente, para cumplir con el cuarto objetivo, se propuso un plan de gestión como estrategia futura para optimizar el proceso de resocialización, abordando los desafíos personales, el apoyo comunitario y la mejora continua de los programas. Implementar estas medidas mejoraría significativamente la eficacia del programa PASO y el bienestar de las PPL, facilitando su reincorporación a la sociedad.

Recomendaciones

En base a las conclusiones anteriores se realizan las siguientes recomendaciones:

Implementar programas de apoyo psicológico y emocional continuos

Fomentar la participación activa de la comunidad local y de la PPL en estas actividades en el proceso de resocialización

Desarrollar programas de mentoría con post penados y talleres de emprendimiento

Mejorar el acceso a programas educativos y de capacitación laboral

Aumentar las sesiones de terapia individual y actividades recreativas y deportivas

Implementar programas de apoyo económico y familiar para reducir el estrés y la ansiedad

Personalizar los programas de resocialización según las necesidades individuales de la PPL

Implementar un sistema de seguimiento post-liberación para asegurar la continuidad del apoyo

Fortalecer las actividades de las mesas de transformación para la paz

Aumentar la frecuencia y diversidad de las actividades de las mesas de transformación para la paz

Incluir talleres de resolución de conflictos y expresión personal en el programa

Implementar programas de mentoría con ex internos y talleres de emprendimiento

Establecer alianzas con organizaciones comunitarias para proporcionar apoyo continuo

Mejorar el acceso y la frecuencia de actividades recreativas y deportivas

Referencias Bibliográficas

- Ackerman, G. L. (2012). *Strategic Management: A Dynamic Perspective*. McGraw-Hill
- Aguirre, J. D. (2021). Programa de prevención de la drogadicción en la cárcel de alta y media seguridad de Valledupar. [Proyecto aplicado]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/43208>
- Alianza para la Paz. (2019). *Guía de Transformación de Conflictos Sociales para el Servicio de Policía*. Bogotá: Alianza para la Paz.
- Amaya Valencia, L. (2024). Experiencias de reintegración social en personas que fueron privadas de la libertad sin resocialización en la ciudad de Cartago, Colombia en el año 2024 [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/55980>
- Arias, G. (2017). Políticas de resocialización en el sistema carcelario en Colombia en el periodo 2015al2017. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23249/1/Pol%C3%ADticas%20de%20resocializaci%C3%B3n%20en%20el%20sistema%20carcelario%20en%20Colombia%20en%20el%20periodo%202015%20al%202017%20apro.pdf>
- Bandura, A. (1977). *Social Learning Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hal
- Barragán E., y Botía P. (2023). ¿Cómo influye el tratamiento penitenciario en la resocialización de la población privada de la libertad en Colombia? (Tesis de pregrado, Universidad La Gran Colombia). <http://hdl.handle.net/11396/7860>
- Basado en Hechos Reales. (s.f). Aparición de las cárceles en Colombia. Recuperado de <https://basadoenhechosreales.com.ar/hechos-historicos-aparicion-de-las-carceles-en-colombia/>
- Becker, G. S. (1993). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education* (3rd ed.). Chicago: University of Chicago Press

- Binder, A. M. (2010). Política de seguridad y control de la criminalidad. Ad-Hoc.
- Blanco, L., & Ortiz, R. (2015). El apoyo social y familiar en la resocialización de personas privadas de libertad. *Revista de Estudios Penitenciarios*, 12(3), 45-67.
- Bulding, E. (2024, 16 de diciembre). Presos de La Tramacúa realizan servicio comunitario en parques de Valledupar para su resocialización. Recuperado de <https://www.ejemplo.com>
- Cancillería de Colombia. (2024, marzo 13). Colombia instauró la Mesa de Paz del Sistema Nacional de Cooperación Internacional. Recuperado de Estás a punto de navegar a <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-instauro-mesa-paz-sistema-nacional-cooperacion-internacional>
- Carranza, E. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe, ¿Qué hacer? San José de Costa Rica: ilanu, Anuario de Derechos Humanos.
- Carvajal-Castrillón, A., & Restrepo Pelaez, M. (2013). Rehabilitación neuropsicológica. *Neuropsicología y Rehabilitación*, 8 (1), 45-60.
- Castillo Garzón, L. D., Díaz Hernández, M. F., & León Rodríguez, A. M. (2022). Programas de intervención penal del homicidio en el ámbito internacional: Apuntes para el tratamiento psicológico penitenciario Colombiano.
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2020). Protección de las personas privadas de libertad. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/publication/proteccion-de-las-personas-privadas-de-libertad>
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications
- Danesh, H. B. (2011). Teoría integral de la educación para la paz. *Journal of Peace Education*, 8 (3), 209-224.

De Gracia Palomera, D. (s.f.). Orientaciones metodológicas para la investigación social.

Recuperado de

Deci, E. L., & Ryan, R. M. (1985). *Intrinsic Motivation and Self-Determination in Human Behavior*. New York: Plenum.

Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2000). The "What" and "Why" of Goal Pursuits: Human Needs and the Self-Determination of Behavior. *Psychological Inquiry*, 11(4), 227-268

Deutsch, M. (2019). *The Resolution of Conflict: Constructive and Destructive Processes*. New Haven, CT: Yale University Press

Díaz Delgadillo, D., & Durán Aristizábal, D. (2021). Eficacia de la resocialización en Colombia. Un análisis desde las ciencias jurídico-penales y las ciencias políticas (Bachelor's thesis, Escuela de Derecho y Ciencias Políticas)

Fajardo Candela, M. P. (2021). *Resocialización en Colombia: Factores que impiden el cumplimiento del fin resocializador*.

Ferrer Ortiz, J. F. (2023). *Política pública penitenciaria y carcelaria en la resocialización de personas privadas de libertad (PPL) del Establecimiento Carcelario De Barranquilla*.

Gallizo, M. (2010). Nuevas realidades en el medio penitenciario con mujeres reclusas: tratamiento, salud y drogodependencias. En: Del Pozo Serrano, F. et. all. *Educación, salud y drogodependencias: enfoques, programas y experiencias en ámbitos de exclusión*. Madrid: Drugfarma, p.135-144.

García, M. T. (2017). *Percepción de necesidades de formación profesional de las comunidades indígenas de Michoacán*

Gómez, J., & Hernández, M. (2017). Perseverancia y motivación en la reinserción social de individuos privados de libertad. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 89-105.

- Granados Niño, O. L. y Díaz Gil, J. (2024). Resocialización en el sistema penitenciario colombiano. Percepción de las personas privadas de la libertad. *Revista Análisis Jurídico-Político*, 6 (12), 101-121. <https://doi.org/10.22490/26655489.8244>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. de C.V
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017). Estadísticas sobre el sistema penitenciario estatal en México. Documentos de análisis y estadística. https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2018/01/en_numeros2.pdf
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC (2016). Mesa de diálogo No. 3. Rendición de cuentas 2016. <https://www.inpec.gov.co/documents/20143/62343/4C709A4FD55BAE32E05011AC42361C35.pdf/54e37382-c83a-d998-0faa-e2f103a45729>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). (2020). Informe anual de gestión 2020. INPEC.
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2013). Informe de Gestión 2012-2013. Bogotá, Colombia: INPEC
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC, 2024). Boletín Estadístico Grupo Estadística, Oficina Asesora de Planeación. [file:///E:/Documents/Downloads/BOLET%C3%8DN%20ENE%202024%20\(2\).pdf](file:///E:/Documents/Downloads/BOLET%C3%8DN%20ENE%202024%20(2).pdf)
- Intriago Castro, J. J. (2021). Reinserción de los privados de libertad en el centro de rehabilitación el rodeo en Manabí (Master's thesis)

- Jiménez Arcila, T. (2024). Estrategias para la resocialización y desarrollo humano dirigidas a privadas de la libertad del Centro de Reclusión para Mujeres Villa Cristina en Armenia, Quindío
- Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, Appraisal, and Coping*. New York: Springer.
- Ley 1709 de 2014. Reforma al Código Penal y al Código de Procedimiento Penal. Código Penal y al Código de Procedimiento Penal. *Diario Oficial*, 50, 2014
- Ley 599 de 2000. Código de Procedimiento Penal, *Diario Oficial*, 45, 2000.
- Ley 65 de 1993. Código Penitenciario y Carcelario, *Diario Oficial*, 40999, 20 de agosto de 1993.
- Ley 65 de 1993. *Diario Oficial No. 40.999*, de 20 de agosto de 1993. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9210>.
- Ley 906 de 2004. Código de Procedimiento Penal Militar. *Diario Oficial*, 47, 2004
- Lopera Jaramillo, J., Martínez, P., & Gómez, L. (2022). Terapia social emancipadora. *Revista de Ciencias Sociales*, 18 (4), 78-92
- Martínez, A. (2016). La importancia del entorno protector en la resocialización de reclusos. *Estudios Sociales*, 14(1), 112-129.
- Martínez, L., & Chávez, K. (2023). La reinserción social como derecho de las personas privadas de la libertad para una vida digna. *Anuario de Derecho, Comercio Internacional, Seguridad y Políticas Públicas*, 2, pp. 1–10. <https://doi.org/10.20983/anuariocicj.2023.03>
- Martínez, R. & Viveros, A. (2020) Análisis Del Componente De Mejora En La Infraestructura Física De La Política Pública Penitenciaria Y Carcelaria De Colombia (2015 - 2018) Desde Una Perspectiva Presupuestal Y De Cumplimiento De Metas. [Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas].

<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/a14834c3-5350-44e5-866e-1f7ea8ec85f7/content>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). Lineamientos para la implementación del programa nacional de prevención de la reincidencia desde un modelo de atención pospenitenciaria.

Molina, F. M. A., & González, F. P. (2022). Impact of Formal Education in the Resocialization Process of the Inmates in the Penitentiaries and Prisons of the City of Valledupar–Cesar. análisis y efectos en las organizaciones. una mirada desde las ciencias administrativas, 107

Montoya Vivanco, Yvan (2008). Reeducción, rehabilitación y reincorporación social del penal. En: GUTIERREZ, Walter (Director). La Constitución Comentado. Análisis Artículo por Artículo. Tomo II. Lima: Grijley, pp. 634-643

Moreno Ramírez, S. (2019). El delito de inasistencia alimentaria: un análisis teleológico de la pena. Universidad Santo Tomás.

Muñoz, G. M. F., Oviedo, N., & Pedraza, J. (2020). Los procesos de reintegración social que viven las madres cabezas de familia pospenadas. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50244>

Niño, O. L. G., & Gil, J. D. (2024). Resocialización en el sistema penitenciario colombiano. Percepción de las personas privadas de la libertad. Análisis Jurídico-Político, 6 (12), 101-121.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2021). Casi doce millones de personas privadas de la libertad a nivel mundial.

- Olarte, A. (2023). Factores que impiden que el sistema penitenciario y carcelario garantice la resocialización de las personas privadas de la libertad (PPL) en Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Olivares, G. E. S., & Uren, E. D. L. P. B. (2023). La cárcel en Chile: una oportunidad paradójica de restitución de derechos, inserción social y seguridad pública. *REVISTA IUS*, 17 (51)
- Osornio, L. A., Matínez, E. y Reyna, P. (2021). Desafíos del sistema de reinserción social en México. *Revista DYCS Victoria*, 3(2), 37-51. <https://dycsvictoria.uat.edu.mx/index.php/dycsv/article/view/123/50>
- Peña Briceño, D. A. (2020). Resocialización de las personas sentenciadas por los delitos de género en el contexto de la política criminal y el ordenamiento jurídico en el Ecuador (Bachelor's thesis, Guayaquil, Universidad Metropolitana)
- Pérez, S. (2018). Programas de resocialización y su impacto en la reincidencia criminal. *Revista de Criminología y Justicia*, 21(4), 230-254.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster
- Rivera-Méndez, A. M. (2021). El reconocimiento de la inserción laboral de los postulados como garantía de la resocialización en Colombia.
- Rodríguez, D. (2025, enero 06). Director del INPEC reveló los desafíos del sistema penitenciario en Colombia para 2025: “Lucha contra la extorsión”. <https://www.infobae.com/colombia/2025/01/06/director-del-inpec-revelo-los-desafios-del-sistema-penitenciario-en-colombia-para-2025-lucha-contra-la-extorsion/#:~:text=Hacinamiento%20y%20necesidad%20de%20infraestructura&text=Se>

- g%C3%BAn%20Guti%C3%A9rez%2C%20la%20sobrepoblaci%C3%B3n%20carcelaria,capacidad%20instalada%20de%2082.000%20cupos
- Rossi, P. H., Lipsey, M. W., & Henry, G. T. (2019). *Evaluation: A Systematic Approach* (8th ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications
- Ruiz Mitjana, L. (2025). La teoría del estrés de Richard S. Lazarus. *Psicología y Mente*.
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2000). Self-Determination Theory and the Facilitation of Intrinsic Motivation, Social Development, and Well-Being. *American Psychologist*, 55(1), 68-78.
- Ryan, R. M., & Deci, E. L. (2024). *Self-Determination Theory: Basic Psychological Needs in Motivation, Development, and Wellness* (2nd ed.). New York: Guilford Press
- Sabucedo, J. (2023). Terapia centrada en la persona. *Revista de Psicología Contemporánea*, 15(2), 123-135
- Sánchez, P. (2019). Estrategias para la resocialización de personas privadas de libertad en Colombia. Editorial ABC.
- Soto Vega, N. del C., Vargas Santillán, J. R., & Freire Gaibor, E. F. (2024). Reinserción social del sistema penitenciario de Guayaquil y estrategias de mejoras efectivas. *Revista Lex*, 7(26), 1261–1273. <https://doi.org/10.33996/revistalex.v7i26.243>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (2nd ed.). Sage Publications
- Universidad Jorge Tadeo Lozano. (2020). Resocialización en Colombia: Factores que impiden el cumplimiento del fin resocializador. Recuperado de expeditiorepositorio.utadeo.edu.co.
- UNODC, Centro de Excelencia. (2024). Población privada de la libertad a nivel mundial y sus tendencias. Un enfoque en la rehabilitación penitenciaria. Disponible en:

<https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/index.php/2024/08/14/poblacion-privada-la-libertad-a-nivel-mundial-sus-tendencias-enfoque-en-la-rehabilitacion-penitenciaria/>

Urías Martínez, Joaquín (2001). El valor constitucional del mandato de resocialización. En: *Revista Española de Derecho Constitucional* N° 63, septiembre/diciembre de 2001, pp. 43-78

Urteaga, E. (2013). La teoría del capital social de Robert Putnam: Originalidad y carencias. *Reflexión Política*, 15(29), 44-60.

Vargas Guzmán, W. C., García Alejo, M., Castillo, Y., & Gómez Molina, J. C. (2021). Tratamiento penitenciario, hacinamiento y reintegración social de las personas privadas de la libertad (PPL) en Colombia

Villamizar Botía, M. C. (2020). Análisis de los procesos de resocialización como política pública, en las mujeres privadas de la libertad del Complejo Penitenciario y Carcelario Modelo de Cúcuta, durante 2016 al 2018 [Trabajo de Grado Pregrado, Universidad de Pamplona].
Repositorio Halago Universidad de Pamplona.
<http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/3655>